

Paol L. Brusillo Martini
- Il Nuovo - Nap
1950

Paol L.
Brusillo







EVOLUCION DE LA DEMOCRACIA
EN SANTO DOMINGO

IMPRESORA DOMINICANA
1960



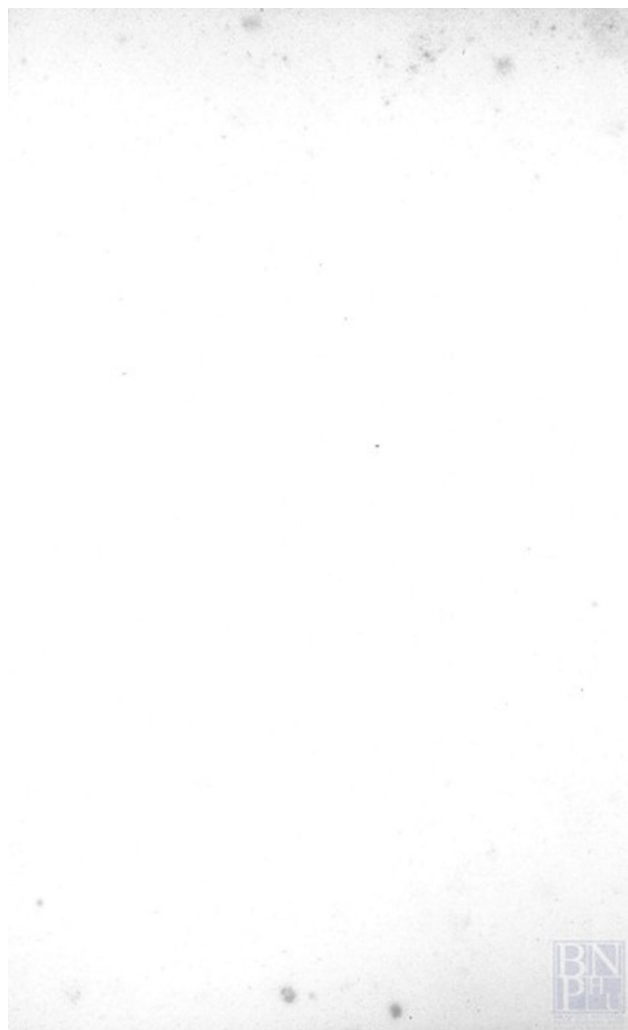


 **Biblioteca
Nacional**
PEDRO
HENRIQUEZ
UREÑA

EXLIBRIS



BN
PU



RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

EVOLUCION DE LA DEMOCRACIA EN SANTO DOMINGO

Discurso pronunciado por Su Excelencia el Presidente de la
República Dominicana al inaugurar la XIII Conferencia
Sanitaria Panamericana.



Academia Dominicana de la Historia

IMPRESORA DOMINICANA, C. por A.
CIUDAD TRUJILLO, R. D.
1950



Señores Delegados:

Vuestra presencia en la capital de la República es motivo de justificado alborozo para el Gobierno que presido y para el pueblo dominicano, cuyos tradicionales sentimientos de hospitalidad se ven hoy colmados por la feliz circunstancia de que hayáis venido a realizar entre nosotros los conspicuos trabajos de la décimo-tercera Conferencia Sanitaria Panamericana.

Este acontecimiento reviste singular importancia en momentos en que los gobiernos y los pueblos de América, urgidos por extraordinarios acontecimientos políticos, confrontan, más que nunca, la necesidad de mostrarse al mundo unidos y fortalecidos por un inquebrantable y solidario deseo de justicia que haga de todos nosotros un solo baluarte de la libertad y la dignidad humanas. Vuestra reunión debe mirarse también como una afortunada circunstancia constructiva en tiempos procelosos en que el espíritu de las relaciones internacionales se mueve constantemente hacia fines negativos de destrucción, predominio e injusticia.

Consciente de su responsabilidad el Gobierno dominicano ha trabajado con fe y entusiasmo para asegurar el éxito de esta Conferencia, llamada a ser, sin duda, fuente de optimismo y de progreso para los pueblos de América. Es presumible, sin embargo, que nuestro entusiasmo no haya logra-

do cubrir todas nuestras aspiraciones y que vosotros, pese al buen deseo de la Administración, no lleguéis a disfrutar de la comodidad que requiere vuestra labor. En caso de que así resulte ya sabréis excusar las deficiencias materiales en razón de nuestras intenciones y de nuestro ardiente anhelo de que os sea grato y ligero el tiempo que paséis con nosotros.

Aunque la actividad coordinadora de los servicios sanitarios interamericanos se remonta a época ya lejana de la organización política del Continente, es cierto que desde 1902, fecha de la Primera Conferencia Sanitaria Panamericana y punto de partida de la Organización Sanitaria Panamericana, la periódica celebración de estas reuniones, que culmina con la décimo-tercera que ahora dejamos inaugurada, constituye una permanente acción de mejoramiento material y moral del habitante de las Américas, de donde se derivan apreciables ventajas de tipo somático y social. La colaboración internacional con tal fin contribuye positivamente a la remoción de barreras y dificultades que hasta ahora han entorpecido una armónica vigilancia de la salud general y una homogénea labor de mejoramiento común. No todos los países americanos son igualmente felices y las facilidades y riquezas de que algunos disfrutaban contrastan lamentablemente con la penuria y atraso de otros. La población de estos países no goza, desde luego, de un mismo nivel de vida porque existe una profunda diferencia entre las condiciones sociales, económicas y políticas en que ha transcurrido el proceso de la formación nacional de cada uno de ellos.

Esto no obstante es evidente que el hombre vive un mundo nuevo que se caracteriza por la interpenetración y la interdependencia. Hoy no podemos pasarnos los unos sin los otros. La creciente desaparición de las fronteras espirituales está llamada a producir la desaparición de las fronteras poli-

ticas. Ninguna acción social e internacional ha contribuido tanto a borrar limitaciones nacionalistas como la que se refiere a la general conveniencia de preservar al ser humano como tal, sin consideraciones secundarias, de una inadecuada organización de la higiene. El impulso solidario del Sistema Interamericano ha contribuido muy eficazmente a ensanchar el principio de la supernationalización de los servicios sanitarios y de salubridad y puede considerarse como arquetipo en este orden de cosas.

Pero la actividad general no basta por sí sola para obtener el adelanto deseado. Esta misma no debe estimarse sino como el resultado común de una acción particularista propia de cada uno de los países comprometidos en el Sistema. Cada gobierno es responsable principalmente de las condiciones en que se desenvuelve la salubridad del país, de las condiciones higiénicas de la población y de la lucha por obtener y conservar un buen estado de la salud, que es, al fin, la base más segura de la felicidad general. Ya en nuestros tiempos no puede hablarse de un gobierno que no consuma sus más caros propósitos en procurar la salud y el bienestar de su pueblo.

Como Jefe de Estado puedo aseguráros, Señores Delegados, que es mucho más fácil hablar de estas cosas que conducir las al plano de las realizaciones. Son muy complejos los problemas que de todo esto se desprenden y muy profundas las implicaciones políticas y sociales que abarca el panorama histórico de muchos de nuestros países. Desde el acto primario de alimentar al país hasta el de facilitarle a cada ciudadano los elementos espirituales e intelectuales indispensables a la integración completa de sus facultades superiores, si es que la desea y de la que es responsable el Estado, existe una escala de obligaciones y compromisos que no puede cumplir la Administración sino en vista de los recursos de que dis-

pone y, sobre todo, de acuerdo con el grado de eficacia colectiva del grupo social organizado políticamente para gobernarse a sí mismo.

Dije hace un momento que el Continente americano, organizado sobre principios uniformes en cuanto al régimen de sus instituciones políticas, difiere profundamente en su régimen social y en su estructura económica. No todos nuestros países tienen un mismo origen y no todos viven del mismo modo. Su desarrollo económico no ha sido igual y las proporciones del adelanto técnico de algunos están muy distantes del que penosa y oscuramente han logrado otros. Este hecho incontrovertible nos coloca en posiciones desiguales respecto de la necesidad esencial de cada país de mejorar sus servicios sociales propios y de propender al mejoramiento de la situación general.

Siempre he creído que el Panamericanismo como sistema corporativo descansa sobre fundamentos sociales y que el deber primordial de cada uno de los miembros de la organización estriba en superar los problemas nacionales, aquellos que se relacionan con la vida misma del país, para poder, de ese modo, comparecer en la asamblea general como elemento constructivo, no como lastre indeseable de la comunidad. La democracia misma, convertida ahora en contraparte del régimen marxista, debe mostrarse en función de éxito y apta por sí sola para superar problemas y dificultades de índole colectiva. La democracia actúa en razón de las necesidades y de las características de cada grupo, impulsada y presidida por la objetiva conformación de una sociedad determinada. Democracia es función económica, religiosa, política, social, humana, en una palabra, que se desenvuelve y actúa de conformidad con la tradición, la historia, la etnología y la geografía del grupo, siempre y cuando, desde luego, aquella función se

oriente esencialmente hacia el perfeccionamiento de la colectividad.

En el transcurso de mi influencia en la vida pública dominicana el país ha sido gobernado conforme a este criterio básico y determinante. Los resultados hablan por sí solos y hasta ahora no tengo por qué arrepentirme de mi programa de gobierno. La idoneidad de esta concurrencia, la elevación de los fines que persigue y la personal prestancia de cada uno de los delegados presentes, hacen propicia la oportunidad para que yo me refiera, aunque sea en sus grandes lineamientos, a la obra administrativa realizada en la República Dominicana bajo mi presidencia o bajo la dirección del partido político que comparte conmigo las responsabilidades del gobierno. Esa labor no es sólo mía. En ella se han invertido las energías de toda una generación, interesada tanto como yo en la transformación del país y en el verdadero afianzamiento de sus instituciones y de su destino nacional.

II

En 1821, en un eficaz movimiento contra España, surgió el sentimiento de la independencia política entre los dominicanos. A poco, en febrero del 1822, lo anularon los haitianos al apoderarse de nuestro territorio y ocupar por veintidós años la totalidad de la Isla de Santo Domingo. En 1844 nos separamos de Haití y constituímos la República. En 1861 las circunstancias nos obligaron a entendernos con España para incorporar nuestro país al Reino, pero ya en 1865, después de dos cuarenta años de guerra con los españoles y como consecuencia inmediata del triunfo de Lincoln en la Guerra de Secesión, restauramos la República creada en 1844. En 1869

concertamos la anexión a los Estados Unidos, pero el Senado de aquel país rechazó el convenio y desautorizó las gestiones realizadas por el Presidente Grant en este sentido. De aquí en adelante seguimos viviendo acosados por una serie de problemas que no lograban resolverse por ningún medio.

En 1916 los Estados Unidos ocuparon militarmente el país. Clausuraron el Gobierno nacional y sostuvieron un régimen de fuerza que se prolongó hasta el 1924. En julio de ese año, después de concertarse un entendido de evacuación con el Gobierno de los Estados Unidos, cuya naturaleza es difícil de definir, volvimos los dominicanos a dirigir nuestros propios asuntos. El Gobierno que entonces se estableció duró hasta febrero del 1930. El 16 de agosto de ese mismo año fui elegido por primera vez Presidente de la República. El 3 de septiembre siguiente se produjo en el país la más espantosa catástrofe que registra su historia y la ciudad capital quedó prácticamente destruída por el ciclón que la azotó en aquella fecha luctuosa.

La grave crisis económica que afectó al mundo desde 1929, tuvo profundas repercusiones en nuestro país, de tal modo que al iniciarse el año 1931 la situación, como resultado de imprevisiones y dispendios anteriores, comenzó a ser caótica. El estimado de ingresos para ese año se calculó en 12,094,870.00 dólares. La Misión Dawes que nos visitó en 1929 para planear un reajuste de las finanzas nacionales y sanear sus carcomidos cimientos, estimó para el año 1930 entradas por 14,292,210.00 dólares contra gastos que se calcularon en 14,030,382.00 dólares dejando un balance favorable de sólo 261,378.00 dólares. No obstante mis previsiones y mis desvelos por mantener el equilibrio presupuestario, los ingresos del año 1931 ascendieron en efectivo a 7,311,417.98 dólares, poco más de la mitad de la suma prevista.

¿Cuáles eran, en 1930, los resortes de la vida pública dominicana y cómo debían moverse esos resortes frente a la grave crisis en que se encontraba el país? ¿Se trataba entonces de conjurar una mera crisis financiera, resultado de causas ajenas a nosotros mismos o estábamos sufriendo las consecuencias de una desintegración general capaz de poner nuevamente en peligro la vida misma del Estado y nuestra capacidad para el gobierno propio, como sucedió en 1822, en 1861, en 1869 y en 1916? Vosotros juzgaréis por propio juicio, después que quedéis bien enterados de la situación.

En 1930 hacía justamente sesentíun años que la República venía confrontando los pesados efectos de una deuda externa de tipo genuinamente político, concertada originariamente con acreedores europeos pero que luego pasó, en 1893, a control de una firma norteamericana, The Santo Domingo Improvement Co., of New York, de ingrata recordación para el pueblo dominicano. Desde entonces todo el contenido de nuestra vida pública se polarizó alrededor de aquellos compromisos que desde el principio resultaron insostenibles para el país.

A la muerte del Presidente Heureaux (julio del 1899) el estado de las finanzas públicas dominicanas era sencillamente catastrófico, y como secuela obligada del mismo, la vida general del país sufría la más dura prueba. En 1899 la deuda externa ascendía a la enorme suma de 2,566,750 libras esterlinas, más de doce millones de dólares oro. La deuda interna y la deuda flotante montaban a cantidades aun mayores que, sumadas a las anteriores, hacían un total de más de 30,000,000.00 de dólares a cargo del Estado Dominicano, exigibles de inmediato.

Este estado de cosas llegó al extremo de que el Presidente Heureaux comprometió la totalidad de las entradas fiscales en

el servicio de la deuda, con sólo el apartado de 60,000.00 dólares mensuales que servían para cubrir los gastos generales de la nación. "Encima, toda clase de compromisos perentorios: Francia y los Estados Unidos exigiendo el pago inmediato de indemnizaciones consentidas por Heureaux; al frente los acreedores de la deuda flotante, cobrando intereses de 2% mensual y capitalizando mensualmente; más allá la deuda extranjera cuyos cupones no se pagaban desde el 1º de octubre de 1898; ciertos Cónsules extranjeros pidiendo con insistencia que se paguen a sus nacionales los billetes de banco que quedaron desmonetizados; y allá en el fondo del cuadro, la rebelión armada queriendo levantar su cabeza de hidra". Pero había más: "el país inundado de papel moneda sin valor, el Banco paralizado o quebrado de hecho, el comercio inmóvil, el crédito exterior perdido, los intereses de la deuda impagados, el pueblo con hambre y el general Heureaux muerto". El cuadro lo pintó el Dr. Henríquez y Carvajal siendo Ministro de Relaciones Exteriores en 1900.

El Gobierno del Presidente Jiménez, que sucedió al de Heureaux, resultó impotente para despejar la situación. La penuria en que vivía el pueblo, las exigencias e intransigencias de la Improvement Co., tan responsable como el extinto Presidente del estado de cosas reinante, y los ardores de una oposición prematura, superficial e irreflexiva, dieron paso a la revuelta y el nuevo Gobierno sucumbió en los primeros meses del 1902, sin haber resuelto uno solo de los problemas planteados. De ahí en adelante las dificultades siguieron acumulándose empeoradas cada vez más por el fragor de la contienda intestina que no permitía punto de reposo al país y que le hacía perder con la sangre de sus hijos años de incalculable valor constructivo.

A principios del año 1905 el estado del Tesoro público dominicano era más que alarmante, angustioso. Para ese año se había presupuesto una entrada de 2,000,000.00 de dólares. El 82% de esa suma quedó afectado al servicio de la deuda, el remanente de 360,000.00 dólares se destinó a cubrir las necesidades ordinarias del Estado. Exactamente la mitad de lo que para el mismo fin había apartado el Presidente Heureaux. Mientras tanto, desde el 26 de abril del 1902, el país se mantenía virtualmente en estado de sitio.

En tales condiciones el Gobierno de los Estados Unidos, preocupado por la situación dominicana y temiendo que de los continuos rozamientos habidos entre el Gobierno dominicano y algunas Potencias europeas surgiera una situación parecida a la que algunos años antes se produjo en Venezuela, tomó la decisión firme de intervenir en nuestros asuntos a fin de darle un corte satisfactorio al conflicto. En el curso del año 1903 varias naciones enviaron buques de guerra a las aguas dominicanas con motivo de las luchas armadas que se sucedían en nuestro país a fin de proteger sus nacionales. Alemania, Italia, Francia, Holanda y Estados Unidos se hicieron presentes con sus barcos y desembarcaron tropas en la capital. La práctica se hizo frecuente hasta el punto de que, en 1904, después del triunfo de Morales en una lucha de seis meses entre *boracistas* y *jimenistas*, Wintrop Packard dijo lo siguiente en *The Outlook*, de New York: "Los barcos de guerra de los Estados Unidos representan una condición en el nuevo estado de cosas de Santo Domingo. La otra radica en la personalidad del actual Presidente Carlos F. Morales. Puede decirse que, hasta cierto punto, Morales debe su puesto a los citados barcos de guerra; y no es fácil decidir si podría sostenerse en él sin su auxilio".

El 14 de enero de 1905 llegó a Santo Domingo el Comodoro A. H. Dillingham, con carácter de Comisionado especial de los Estados Unidos en la República Dominicana. En unión del Ministro Dawson inició negociaciones con el Presidente Morales para llegar a un ajuste final de la situación que permitiera al Gobierno de Washington ejercer una estricta vigilancia sobre los asuntos dominicanos, a fin de despejar las posibilidades de una intervención europea en la isla. El 20 del mismo mes suscribieron ambos Gobiernos una Convención por la cual el de los Estados Unidos se hizo cargo de todas las obligaciones, tanto extranjeras como interiores, con que se hallaba gravado el Estado Dominicano; éste consintió, en cambio, en entregar al Gobierno de Estados Unidos el manejo de las Aduanas existentes o que pudieran crearse, nombrando al efecto los empleados necesarios a la recaudación de las rentas aduaneras, de las cuales destinaría un 55% al pago de la deuda pendiente y entregaría al Gobierno dominicano el remanente para la atención de los gastos ordinarios. El 7 de febrero del mismo 1905 se concertó un nuevo convenio sobre las mismas bases que el anterior, pero enviado al Senado americano para su ratificación éste lo rechazó. Enterado de esta circunstancia el Presidente Morales expidió un Decreto el 31 de marzo del 1905 que facultó al Presidente de los Estados Unidos a nombrar un Receptor General de las Aduanas dominicanas, "con objeto de preservar a los acreedores de la República hasta que el Congreso dominicano y el Senado de los Estados Unidos determinen sobre la convención firmada el 7 de febrero del corriente año por los representantes de los Gobiernos de la República Dominicana y de los Estados Unidos; y de facilitar su completa ejecución si fuere ratificada, o de no perjudicar ningún derecho si fuere rechazada".

El Presidente Roosevelt aceptó la propuesta del Presidente Morales y convino en ejecutar el *Modus Vivendi* hasta que se encontrara una fórmula satisfactoria para el Senado de su país y se pudiera llegar a un acuerdo regular y definitivo entre las dos partes. Desde la fecha del Decreto de Morales entró en vigor el régimen de control propugnado por el Presidente Teodoro Roosevelt. Dos años después, el 8 de febrero de 1907, se firmó la Convención que hizo permanente aquel régimen sobre fundamentos más estrechos que los establecidos en los primeros instrumentos.

La economía del contrato consistió en lo siguiente: se redujo a 17,000,000.00 de dólares, mediante un plan de ajuste establecido al efecto, el monto total de la deuda dominicana calculada en 30,000,000.00 de dólares; se autorizó una nueva emisión de bonos dominicanos por valor de 20,000,000.00 de dólares al 5%, amortizables en cincuenta años con el 1% de amortización. La suma así obtenida se aplicaría al pago de la deuda ajustada y el remanente a la cancelación de determinadas concesiones y monopolios y a la ejecución de obras públicas necesarias al fomento del país. El Gobierno de los Estados Unidos asumía directamente la recaudación de las rentas aduanales por conducto de funcionarios norteamericanos designados por el Presidente de aquel país, para cubrir con el 55% de las mismas el servicio de la nueva deuda y la República Dominicana se obligó a no aumentar su deuda pública ni modificar las tarifas de aduanas sin el consentimiento de los Estados Unidos. En 1908 se creó la Oficina de Obras Públicas, manejada hasta 1924 por funcionarios extranjeros sujetos a la supervisión de la Oficina Insular de la Secretaría de la Guerra de Washington.

El Presidente Roosevelt puso esperanza en la viabilidad de los nuevos arreglos, creyendo que del reajuste de las difi-

cultades financieras se desprenderían el orden, la paz y el progreso del país, pero fallaron sus esperanzas y su fe. La Convención fué un fracaso social y político para el pueblo dominicano. Seis meses después de haber firmado el *Modus Vivendi* fué depuesto el Presidente Morales por un golpe revolucionario; el Presidente Cáceres, su sucesor, alma de la Convención del 1907, murió trágicamente en 1911 a consecuencia de una nueva revuelta; el Presidente Victoria gobernó poco más de un año frente a una revolución formidable; el Presidente Bordas apenas pudo gobernar otro año, depuesto también por las armas.

En 1914 se erigió un régimen sui-generis de gobierno presidido por el Doctor Ramón Báez, producto de lo que se denominó *Plan Wilson*. Este instrumento dictado por el Presidente de los Estados Unidos a los directores políticos dominicanos dispuso en su artículo II que los jefes de partido de este país nombrarían un Presidente Provisional de la República y que en caso de que éstos no se pusieran de acuerdo con tal fin la designación la haría directamente el Presidente Wilson, ayudando, desde luego, al elegido a asumir su cargo y apoyándolo en el ejercicio de su autoridad temporal.

A fines del 1914 se instauró un nuevo gobierno constitucional presidido por Don Juan Isidro Jiménez. A principios de 1916 se sublevó su propio Ministro de Guerra. En mayo de ese año ocuparon los Estados Unidos a la República Dominicana, y el Presidente se vió en el caso de resignar el mando. Poco después el Congreso Nacional eligió Presidente para terminar el período de Jiménez al Doctor Henríquez y Carvajal, pero éste no pudo estabilizar la situación por razones cuyo examen no procede ahora y el 29 de noviembre del 1916 proclamaron oficialmente los Estados Unidos la ocupación de la República y el establecimiento de un régimen militar direc-

tamente ejercido por miembros de la armada norteamericana. La ocupación militar se prolongó hasta el 12 de julio de 1924.

La Convención del 1907 descansó sobre las mismas bases que todos los instrumentos financieros que la precedieron desde 1869: operaciones de agiotaje garantizadas con la única fuente segura de entradas que tenía el Estado dominicano en las aduanas. Puede asegurarse que hasta 1930 la economía entera del país estuvo destinada a satisfacer los servicios de unos cuantos bonos repartidos en el extranjero que nada tenían que ver con los auténticos y legítimos intereses del pueblo dominicano, cuya existencia se desenvolvía dentro de un círculo vicioso invencible: la usura nos mantenía en la miseria y la miseria minaba el principio de autoridad y nos mantenía en la impotencia y la anarquía.

La Convención no tuvo otro resultado que el de garantizar a los tenedores de bonos el pago de sus dividendos con la asegurada percepción del 55% de las rentas aduaneras. No tuvo ninguna influencia en la promoción de la riqueza nacional, no mejoró los servicios públicos existentes, no contribuyó a crear nuevos servicios, no contribuyó a pacificar el país, no levantó en ningún sentido el nivel de vida de los dominicanos; al imponernos la obligación de no modificar los aranceles nos sumió en un marasmo de incalculables consecuencias para la economía general: mientras los Estados Unidos nos cerraban sus mercados a donde no podíamos enviar nuestros productos en competencia con los preferenciales tarifarios concedidos a Cuba desde 1903, nos obligaban a no aumentar tarifas que favorecían enormemente su comercio con la República, sin ningún provecho para la economía dominicana.

Los resultados de todo esto están a la vista: desde 1900 hasta 1916, o sea en dieciséis años consecutivos, se invirtieron solamente 2,772,899.68 dólares en obras públicas en todo el

país, con fondos provenientes del empréstito que prohió la Convención. En los mejores años de la Administración del Presidente Cáceres el Presupuesto apenas sobrepasó los 4,000,000.00 de dólares. El Gobierno Militar tuvo necesidad de recurrir a dos nuevas emisiones de bonos para sufragar los gastos del reducido programa de obras públicas que ejecutó en algo menos de seis años. De esas mismas emisiones se sirvieron el Presidente Provisional Vicini Burgos y el Presidente Vásquez para ensanchar en los ocho años de sus gestiones gubernativas el programa iniciado por el régimen militar.

Mientras tanto, en 1924, la Administración Vásquez prorrogó la Convención del 1907 para garantizar las emisiones hechas por el Gobierno Militar y las que ella misma hiciera en lo adelante hasta la suma global de 25,000,000.00 de dólares, con la que se pensaba recoger las emisiones anteriores y continuar el programa de obras públicas. En 1927 y 1928 se emitieron bonos hasta 10,000,000.00 de dólares a cargo de la garantía estipulada en la Convención de 1924. Los bonos pendientes no se refundieron en las nuevas emisiones.

De todo esto se infiere que en 1930 la situación dominicana se encontraba en el mismo punto de partida. Después de ochentiséis años de guerras sangrientas y conturbaciones sociales, de miseria y de insatisfacción no habíamos logrado resolver ninguno de nuestros problemas: vivíamos sin escuelas, sin hospitales, sin trabajo, sin fronteras, sin caminos, sin moneda, sin bancos, sin agricultura, sin industrias (salvo el latifundio azucarero), sin edificios públicos, sin asistencia social, sin energía eléctrica, sin Universidad, sin agua de regadío, sin puentes, sin dinero y sin producción apreciable. En 1930 no se había dado un solo paso para recuperar nuestra libertad financiera y debíamos, bajo la coyunda de la Convención, mucho más de la deuda que reajustamos en 1907;

el campesino no tenía ni tierra ni agua para trabajar; las madres pobres no tenían donde alumbrar; el enfermo donde curarse; el obrero donde ganar el jornal. En 1930 no se había hecho en la República el primer censo científico, ni se había iniciado un solo centro estadístico. No se había votado una sola ley de tipo social ni se había realizado un solo ensayo de reforma tributaria.

La República se reducía a sostener con carácter vegetativo un mínimun de servicio que dependía de las escasas proporciones de un Presupuesto primordialmente destinado al mantenimiento de una deuda abrumadora. En 1930 nos encontrábamos nuevamente en la encrucijada. Los mismos escasos recursos de siempre. El espíritu de los dominicanos abatido por un escepticismo sin remedio. La riqueza sin evolucionar, los servicios paralizados, el comercio inactivo, la capital destruída, los acreedores exigentes, la opinión pública dividida en inúmeras facciones personalistas de tipo primario, el caudillismo localista tan activo como antes y en el fondo del cuadro "la rebelión armada queriendo levantar su cabeza de hidra".

El cuadro, por sí solo, bastaba para desalentar al más entusiasta y optimista. Pero yo tuve confianza en los destinos de mi país, en la buena fe de mi pueblo y en la inmanente voluntad de Dios. Tuve paciencia y fe para emprender y realizar un programa de gobierno que se contenía en esta sola palabra: *construir!*

III

La crisis financiera determinó en 1930, como había sucedido regularmente, la crisis política. Los cabecillas faccio-

Los preparaban la sublevación y algunos de ellos iniciaron el proceso de la guerra civil. Estaban tan arraigados en nuestro país los hábitos de la revuelta que el mismo Gobierno Militar, no obstante sus drásticos procedimientos de desarme, no logró la pacificación sino después de largos años de lucha contra sucesivos levantamientos en la región sureste de la República. Yo estaba persuadido de que la generalización de un nuevo bochinché sería la causa de la quiebra final. La República no podría resistir otra prueba de desorden y anarquía, ni prolongar por más tiempo su demostrada incompetencia para el gobierno propio. En muchos de sus aspectos fundamentales no éramos responsables los dominicanos de aquella situación, producto necesario de la miseria y del sojuzgamiento económico en que vivíamos, pero a la postre caería sobre nosotros el balance desfavorable de la catástrofe.

El año 1931 transcurrió muy difícilmente. La revuelta asomaba por todas partes y fué necesario debelar más de una tentativa de guerra. En el Mensaje que dirigí al Congreso Nacional el 27 de febrero de 1932 tuve ocasión de referirme al más penoso de los esfuerzos realizados para mantener el orden en el país. No era posible pensar en una nueva etapa de sangre, dispendio e irresponsabilidad administrativa en momentos en que todas las energías, toda la conciencia y todo el amor propio de los dominicanos debían concentrarse en un supremo esfuerzo de superación nacional que nos condujera, por el camino recto de la compostura, hacia la única revolución posible: la de los métodos y procedimientos de vida pública en que hasta entonces se habían desgastado las fuentes de nuestra felicidad común. Esa anhelada revolución no podía surgir de la monotonía, ni del desorden, ni de la anarquía, ni de la pobreza vergonzante, ni de la falta de fe, ni de la premiosidad de los caciques, ni de la intervención

extranjera, ni del sometimiento. La revolución debíamos producirla por vía de reconstrucción reflexiva, de sacrificio, de paz y de orden!

Al tiempo en que el Gobierno confrontaba estas serias dificultades para mantener la tranquilidad general me ví en la necesidad de encarar también la crisis financiera. Yo no me sentía dispuesto a mantener la paz en el país, sofocando el espíritu sedicioso de los dominicanos, que en el fondo obedecía a causas hondas de insatisfacción social, simplemente para que nuestros acreedores disfrutaran de una máxima seguridad de pago. Mi propósito fué hacer de la paz un instrumento de la revolución misma, quise darle un sentido social fecundo y positivo. Para ello era necesario remover los problemas fundamentales y realizar, desde el poder, la transmutación completa de los valores esenciales del país.

En octubre del 1930, llegó a esta capital el Honorable Elliot Wadsworth, a quien invistió con su representación personal el Presidente Hoover en testimonio de simpatía al Gobierno y al pueblo dominicanos con motivo del ciclón del 3 de septiembre. La situación económica, ya muy grave desde fines del año precedente, cobró proporciones desastrosas a causa del meteoro. El señor Wadsworth trajo el encargo de estudiar aquella situación y de decidir sobre la conveniencia de autorizar una nueva emisión de bonos a cargo del Gobierno dominicano con la cual se le pudiera hacer frente al estado de cosas existente entonces. El representante del Presidente Hoover no encontró razones suficientes para aconsejar la nueva emisión. Mientras tanto desde el 3 de abril del mismo año 1930 el Receptor General de Aduanas se había dirigido al Secretario de Estado de Hacienda para anunciarle que "Aunque es empeño constante de la Receptoría complacer al Gobierno y cooperar con él, después de un estudio y examen

cuidadoso del estado de cosas actual, según lo evidencia la adjunta tabla, si no se mejora la situación que mantiene tan restringidos los ingresos, *basta nuevo aviso nos será menester retener todos los fondos aduaneros remesados a esta Receptoría, para poder con ellos hacer frente a los compromisos de amortización de los empréstitos, dos últimas emisiones de 1926, por diez millones de pesos, que comienzan a surtir efecto el 20 de Agosto de 1930: \$84,166.66 por mes*".

El Gobierno dominicano, presidido entonces por el Licenciado Rafael Estrella Ureña, protestó de esta determinación del Receptor de Aduanas, alegando que ninguno de los términos de la Convención del 27 de diciembre del 1924 autorizaba al señor Pulliam a actuar en esta forma, con detrimento de las más elementales necesidades del Estado y del pueblo dominicanos. La protesta se condujo ante el mismo Departamento de Estado, pero éste mantuvo incólume el criterio de la Receptoría y la situación no sufrió cambio alguno. En 1930, como en 1916, bastó una simple carta del Receptor General de Aduanas, árbitro absoluto y discrecional de la aplicabilidad de la Convención dominico-americana, para que nuestro Gobierno se viera desposeído de sus más seguras entradas, que, desde ese momento, quedaban totalmente destinadas al servicio de la deuda externa. Como la República Dominicana no era responsable de la crisis mundial, ni de las mermas que, por su causa, se habían operado en las rentas aduaneras, lo justo y equitativo era que el descenso lo sufrieran en iguales proporciones los bonistas y el Gobierno, para que éste pudiera atender los servicios vitales de la Administración. Pero el Departamento de Estado no entendió las cosas así y, a cambio de que no se produjera un *déficit en los servicios del Empréstito*, mantuvo la providencia adoptada por la Receptoría.

¿De qué viviría, mientras tanto, el Gobierno, cómo se mantendrían los servicios públicos, el orden, la vida normal del país? Eso no preocupaba a nadie. Las cosas seguían de mal en peor. Sin dinero no se podía gobernar y eso lo sabían los perturbadores. En 1929 hubo entradas por 15,385,000.00 dólares, en 1930 bajaron a 9,879,843.75 dólares, en 1931 las entradas se redujeron a 7,350,000.00 dólares. Como la amortización de la deuda era exigible en gran parte desde 1930, las demandas se acumulaban y de esa cantidad se debía distraer la de unos 3,000,000.00 de dólares anualmente, para atender al servicio de los bonos emitidos por el Gobierno Militar y el Gobierno del Presidente Vásquez. Hacíamos todo cuanto las circunstancias requerían de nosotros para obtener un reajuste honorable de la situación. Las economías llegaron al límite, pero como era de esperarse, con las economías obligadas del Presupuesto aumentaba el número de desocupados, se reducían también los negocios y el comercio limitaba considerablemente sus operaciones. Todo esto fomentaba el descontento y las fuerzas de la rebelión latente, de la que finalmente nada se obtendría, porque las causas del malestar en vez de removerse se agravarían con un cambio de Administración. La razón de todo el desconcierto provenía principalmente de que no entraba en las arcas nacionales el dinero suficiente para pagar la deuda y cubrir el mínimum de los gastos corrientes del Estado. Bajo tales circunstancias se le exigía a la República Dominicana que pagara con su propia vida, con la estabilidad de sus instituciones, compromisos que casi nadie satisfacía entonces ni en principal ni en intereses. En ese momento necesitábamos ayuda y asistencia que busqué afanoso y que no encontré en ninguna parte.

A fines del 1931 los factores de la crisis eran mucho más extensos y nada indicaba que el estado prevaleciente en nues-

tra situación financiera pudiera mejorar en mucho tiempo. No se podían pagar los sueldos de los empleados. La salud pública estaba amenazada por las continuas reducciones que venían haciéndose en las apropiaciones del ramo. Muchas escuelas se habían clausurado y a los maestros no se les pagaba su sueldo. Las carreteras existentes, fundamento del intercambio comercial del país, se deterioraban rápidamente por falta de mantenimiento. El acueducto de la capital, único entonces, estaba a punto de arruinarse por falta de fondos para sostenerlo. El puerto de la capital se mantenía lleno de cieno porque no podía dragarse. La deuda flotante aumentaba continuamente porque no había fondos con qué pagar los suministros corrientes. El comercio disminuído y estancado y las rentas públicas decreciendo en forma cada vez más alarmante. Las perspectivas del próximo año eran peores que las del presente. Aquello no era un país, era simplemente un proceso de liquidación.

Me di cuenta de que había llegado el momento de las decisiones heroicas. El 20 de octubre del 1931 notificó la Legación Dominicana en Washington al Departamento de Estado que "En vista de la actual crítica emergencia, mi Gobierno ha decidido que debe tomarse inmediata acción para prevenir un completo colapso de nuestra vida nacional. En consecuencia, ha preparado un proyecto de ley para someterlo al Congreso Dominicano, el cual, sobre la base del presente nivel de las entradas aduaneras, pondrá a disposición del Gobierno rentas adicionales que montarán aproximadamente a 100,000 dólares mensuales. Tal acción tendrá necesariamente como resultado la interrupción por la República Dominicana en el pago de las cantidades de amortización sobre nuestros bonos extranjeros; pero intentamos continuar fielmente el pago de los intereses sobre dichos bonos". "Es con gran desagra-

do y con cabal apreciación de que nuestra acción no está de acuerdo con las obligaciones contraídas por la República Dominicana en la Convención que convino con los Estados Unidos de América el año 1924, ni con las estipulaciones contenidas en los contratos de nuestros empréstitos extranjeros, como mi Gobierno se ve forzado a tomar tales medidas con el fin de proteger la vida misma de su pueblo. *Sólo se ha recurrido a ella después que todas las soluciones alternativas de nuestras dificultades financieras fueron intentadas sin éxito*".

El proyecto de ley fué enviado al Congreso y éste lo aprobó sin discrepancia. El 23 de octubre fué promulgada la ley. En esa misma fecha avisó recibo el Secretario de Estado de los Estados Unidos a nuestro Ministro en Washington de su nota del día 20 sin hacer objeción al paso dado por mi Gobierno, pero sin impartirle tampoco aprobación al mismo. La actitud del Gobierno de Washington se limitó a observar con "atención y cautela el rumbo de los acontecimientos en la República Dominicana". El artículo 9 de la Ley de Emergencia dispuso que los efectos de la misma cesarían el 31 de diciembre del 1933 a menos que antes de esa fecha cesaran las causas que la motivaron.

Pero esas circunstancias no sólo no cesaron sino que para la fecha prevista se habían tornado más difíciles. La Ley de Emergencia sólo nos permitió subsistir en los días oscuros, evitó el caos, pero como disposición transitoria, destinada a cumplir un fin circunscrito, no determinó ninguna reacción permanente ni influyó en el desenvolvimiento de la economía. Los años 1932 y 1933 fueron más difíciles aún que los anteriores. El Presupuesto ni siquiera llegó a los 7,000,000.00 de dólares del 1931. Esto no obstante, a fines del 1933 el país estaba en orden, los compromisos contraídos en virtud de la Ley de Emergencia se habían cumplido escrupulosamente y

la deuda externa, a pesar de las circunstancias descritas, se redujo de 20 a 16,000,000.00 de dólares.

En tales condiciones se persuadieron nuestros acreedores de que nada favorecía sus intereses como la organización interna de este país y la promoción de su estabilidad política. El Gobierno había hecho patente su capacidad para administrar y construído la confianza de propios y extraños en los fines de su programa de rehabilitación. Con ello ganamos la primera gran batalla en la ejecución de aquel añorado programa. Pero a fines del 1933 las condiciones no habían variado. Este solo dato dará la medida de la situación: el balance de las exportaciones sobre las importaciones se elevó a 3,000,000.00 de dólares en 1931 y a 3,300,000.00 dólares en 1932. La suma bajó a 300,000.00 dólares en 1933. La baja de los precios de nuestros productos de exportación fué tan sensible en ese año que produjo, respecto del año anterior, una diferencia desfavorable de 3,000,000.00 de dólares. Estábamos pues en el apogeo de la crisis y no era posible entonces abandonar el sistema de emergencia regulado por el Gobierno en 1931.

Dos alternativas se presentaron entonces a estudio de los acreedores y del Gobierno de los Estados Unidos: la prórroga de la legislación de emergencia hasta el 31 de diciembre del 1937 o la negociación de un reajuste de la deuda externa que le permitiera a la República efectuar los pagos de la misma en condiciones más justas.

A principios del 1934 se iniciaron conversaciones con los tenedores de bonos dominicanos que culminaron, en agosto de ese mismo año, en un acuerdo final y completo sobre las condiciones de pago. El acuerdo resolvió el problema inminente de una amortización desproporcionada a las condiciones económica y financiera entonces prevalecientes en el país.

Con motivo de este acuerdo cesó el estado de emergencia y las relaciones de la República con sus acreedores retornó a la normalidad dentro de las previsiones de la Convención dominico-americana del 1924.

En la nota que el 16 de agosto del 1934 dirigió el Secretario de Estado de los Estados Unidos al Ministro dominicano en Washington a propósito del reajuste de la deuda, expresó aquel alto funcionario lo siguiente: "Me parece que debe ser motivo de gran satisfacción y orgullo para el pueblo dominicano y para su Gobierno que durante este período de depresión mundial su Gobierno haya mantenido el pago puntual de los intereses íntegros sobre sus bonos externos y que ahora ponga de manifiesto su propósito de cumplir los pagos de amortización sobre los contratos de empréstitos, haciendo para el caso las previsiones que considera que está en la posibilidad de cumplir, para la protección de los tenedores de sus bonos. En el gran esfuerzo que realiza el Gobierno Dominicano para hacerle honor, dentro de sus posibilidades, a su fe comprometida sobre sus obligaciones financieras, el Gobierno Dominicano ha dado un ejemplo digno de toda emulación".

* *
*

En cuatro años oscuros y angustiosos habíamos logrado no solamente sobrevivir y evitar la caída final, sino convertirnos en modelo de honestidad y eficacia como lo reconocen los párrafos transcritos arriba. A pesar de todo lo hecho nuestro esfuerzo sólo nos había conducido a un momento de respiro. Nos quitamos de encima exigencias agobiantes, pero nada habíamos realizado en la senda de la liberación substancial. Se necesitaban nuevas pruebas para cuyo rendimiento

debíamos educar y preparar al pueblo. En agosto del 1934 presté juramento para un segundo período administrativo después de elecciones celebradas en mayo del mismo año. En medio a las graves dificultades de la primera administración, desde 1931, me dí a la tarea de organizar una fuerza política que se solidarizara conmigo en el arduo programa que me había trazado. Por más laudable que fueran mis intenciones necesitaban el respaldo de la opinión pública y la base de una conciencia nacional firmemente edificada en el bien común. Con ese propósito surgió a la arena política del país el *Partido Dominicano*, soporte el más seguro de toda mi gestión gubernativa y que se ha mantenido hasta ahora como expresión viva de los anhelos constructivos de una generación dominicana.

El *Partido Dominicano* representa un impropio esfuerzo de organización contra el régimen personalista y faccioso de los grupos sin programa. Merced a su existencia disciplinada y orientada la República ha logrado objetivos nacionales de imponderable trascendencia. Por esos objetivos lucharon en vano los dominicanos de todos los tiempos y hasta los extranjeros que nos gobernaron en más de una oportunidad. La integración de una entidad política mayoritaria en nuestro país con caracteres de permanencia era una de las necesidades básicas, uno de los requerimientos fundamentales de la transformación deseada. El principio de autoridad no podía hacerse efectivo sino mediante la cohesiva agrupación de las mayorías alrededor de un programa definido. Dispersa la voluntad popular en cien facciones que se combatían entre sí y que no encontraban medios de acercarse en un acuerdo nacional, no era posible emprender ningún camino serio de rectificación. Los problemas pendientes envolvían la vida misma de la nación. No se trataba de simples dificultades de rutina

inherentes a toda democracia ya organizada y establecida. Nosotros nos estábamos debatiendo con deficiencias orgánicas que en ochentiséis años no habíamos podido erradicar de nuestra propia constitución y que ya muchos consideraban congénitas. En 1930 era escaso el número de dominicanos que creían factible la reorganización financiera del país sin el control extranjero, o viable la emisión libre de una moneda nacional sana y fuerte, o posible la cancelación definitiva de la deuda externa, o la creación de un Banco Nacional autónomo, pongo por ejemplo. Aquí se convirtió en canon constitucional la prohibición de emitir papel moneda por miedo a nuestra incapacidad financiera y a las desgracias que de ella nos sobrevinieron.

Las experiencias de un pasado infecundo y tormentoso nos condujo al descreimiento y a la falta de confianza en nosotros mismos. Contra esto era necesario reaccionar, pero antes debíamos construir una serie de factores psicológicos que nos colocaran frente al pasado: esa fué la misión que quise atribuir al *Partido Dominicano*. Como lo indica su nombre la agrupación tuvo sentido nacional y no era incompatible con ninguna tendencia seria de rehabilitación social y política en el país. Si se estudia con cuidado el proceso de nuestra historia republicana observaremos que toda ella está dominada por ciertas situaciones de índole puramente subjetiva, cuyas causas no puedo examinar ahora. El respeto a la ley, el espíritu de colaboración y de asociación, el sentido de la responsabilidad colectiva y anónima, la sujeción masiva al principio de autoridad, alma y núcleo de toda organización social estable, no habían prendido con profundidad en nuestra conciencia nacional. En 1930 estábamos obligados a construir esa serie de factores intangibles e imponderables del mismo modo, y tal vez con mayor premura, que estábamos

obligados a construir carreteras, puentes, hospitales y escuelas. Mientras no echáramos las bases firmes de una nueva actitud ética de los dominicanos, no podríamos contar con la revisión de nuestro pasado malogrado. La transformación debía iniciarse por la raíz misma de nuestro espíritu colectivo y de nuestra posición frente a la vida.

Sin un instrumento de trabajo, sin una organización viva y activa, sin una fuerza flexible, disciplinada y responsable que se identificara con los fines reconstructivos perseguidos por el Gobierno no hubiera sido posible alcanzar la realización de esos fines, que no era, por lo demás, obra de un día ni de un solo hombre. Cuando concebí la creación de un *Partido Dominicano* no pensé en un partido político más, sino en la integración de una sub-estructura social dominicana apta por sí misma para cumplir el vital programa de transformación general que decidiría de la vida del país como entidad nacional. El Partido ha sido, por reclamo ineludible de nuestras circunstancias sociales, un agente de civilización.

Es tan visible el cambio operado en el temperamento colectivo de nuestro país y se han arraigado de tal modo los hábitos de colaboración entre nosotros que basta para que de ellos no pueda ya dudarse la siguiente información que tiene para mí grandísima importancia en cuanto señala circunstancias sociales de primer orden: el 15 de septiembre del 1947 se votó la Ley N^o 1520, que creó el Servicio Militar Obligatorio. Al término señalado por la referida ley para la inscripción en el servicio concurrieron 448,607 ciudadanos a cumplir el voto de la ley en materia de suyo tan escabrosa como lo es la conscripción. En 1949 33,862 ciudadanos recibieron instrucción y sólo 240 fueron exonerados del servicio por razones legítimas. No se produjo una sola desertión! También son notorios el entusiasmo y el espíritu de colaboración con

que se llevaron a efecto los trabajos del último censo general hasta el extremo de que el recuento pudo hacerse en toda la extensión del territorio nacional en sólo doce horas, sin una estridencia y sin necesidad alguna de rectificación. Estos datos hablan por sí del nuevo país en que ahora vivimos y del nuevo sujeto social que es ahora el dominicano.

En varias oportunidades se nos ha reprochado la función del Partido Dominicano como la de un partido único, sin posibilidad de interferencia opositora. La objeción carece de fundamento porque el Partido se constituyó originariamente con el mismo contingente de las antiguas banderías, disgregadas ya por el cansancio y la falta de fe en sus propios fines. Deseo advertir que yo he gobernado con hombres procedentes de todos los grupos políticos existentes antes del 1930 y con algunos otros completamente desvinculados de aquellos grupos. Es evidente que en el país se ha creado una nueva conciencia partidista que no permitirá el regreso al cancelado sistema de las facciones amorfas y gregarias cuyas actividades en épocas anteriores fueron la causa de muchos males para la República y origen del fracaso de la democracia dominicana del pasado. Independientemente de la influencia del Partido gubernamental, la opinión pública ha evolucionado sin obstáculo hacia la formación de una conciencia laboral definida y hacia la incorporación de los derechos de la mujer en la vida política y civil de la República. Ambas actividades responden, necesariamente, a tendencias políticas contemporáneas paralelas a la acción del Estado, pero completamente desligadas de ésta.

Por otra parte el contenido de la enseñanza pública y de toda la labor cultural del Gobierno ha sido libre, puramente objetivo, y nunca ha estado influido por ninguna tendencia exterior interesada. Lo mismo puede decirse de la actividad

religiosa, y de cualquiera otra dependiente del fuero interno de cada ciudadano o extranjero residente en el país *que no haya estado encaminada a destruir u obstaculizar la obra suprema de reconstrucción nacional a que, por fuerza de un pasado ruinoso, estamos moralmente obligados los dominicanos*. Si la rectificación y la revolución tienen un precio debemos pagarlo para poder vivir como Dios manda y como nos exige la civilización que vivamos. Yo mismo estoy convencido de que mi obra, por ser humana, no es perfecta. Tiene sus vacíos y sus deficiencias, pero los resultados hasta ahora sobrepasan con mucho las esperanzas y el optimismo del más soñador de los dominicanos del 1930: de los dominicanos de mi generación.

IV

Aunque sea a riesgo de fatigar vuestra preciosa atención, seguiré refiriéndome al contenido de aquella obra en interés de dejar fijada en esta memorable oportunidad mi posición como político y como hombre de gobierno que ha consumido sus mejores años al frente de la cosa pública de su país.

Junto con el problema fundamental de las finanzas confrontaba la República, en el orden internacional, otro problema tan importante como aquel. Me refiero a la situación fronteriza pendiente con Haití desde 1844 y que las mismas Potencias colonizadoras de la isla, España y Francia, no pudieron resolver en más de un siglo de negociaciones. La ejecución del último Tratado concertado entre Haití y la República Dominicana el 21 de enero de 1929 dió origen a graves dificultades que en cierto momento llegaron a amenazar la viabilidad misma del instrumento. Era de todo punto necesario, sin embargo, que el embrollado asunto llegara a un tér-

mino satisfactorio porque la confusión y la promiscuidad de intereses existentes en las fronteras perjudicaba grandemente la pacífica y normal convivencia de dos pueblos y dos Estados en la misma demarcación geográfica de una isla. Por razones históricas y sociales muy difíciles de explicar, la peor parte de la situación la sacábamos los dominicanos.

Desde 1933 me puse en contacto con el entonces Presidente de Haití, Doctor Sténio Vincent, para que ambos procuráramos una ecuánime y final solución de las diferencias fronterizas a fin de que nuestros dos países pudieran entregarse, cada uno por su parte, sin interferencias peligrosas, al pacífico desarrollo de sus recursos naturales y de su misión histórica. El Presidente Vincent comprendió como yo la urgencia del arreglo y puso sus mayores empeños en la realización del mismo. En noviembre del 1933 nos encontramos oficialmente en el extremo norte de la frontera y en dos entrevistas extremadamente cordiales y fructíferas dimos comienzo a las negociaciones que nos condujeron a los acuerdos sucesivos del 1935 y del 1936, por los cuales se les dió fin al largo problema de convivencia. Poco tiempo después se reanudaron los trabajos de demarcación suspendidos en 1930 para dejar íntegramente trazada las fronteras que circunscriben y determinan con toda precisión los ámbitos territoriales y jurisdiccionales de cada una de las dos Repúblicas afinadas en la isla de Santo Domingo.

El arreglo de la cuestión fronteriza se hizo factible por el sentido de sacrificio que puso el Gobierno dominicano en las negociaciones. Comprendimos que era necesario pretermittir aspiraciones y derechos para darle paso a una solución que al fin nos dejara limpia la heredad. Era duro satisfacer, una por una, las demandas territoriales de Haití que ya, en 1929, había obtenido profundas ventajas de ese tipo, pero no

vacilé en concluir el acuerdo con miras de colocar los intereses de ambos pueblos en un elevado plano de comprensión y seguridad, que les permitiera contemplar con más templanza el panorama de sus necesidades recíprocas.

Circunstancias sobrevenidas posteriormente a la fijación matemática de los límites me convencieron de que aquella sola operación no era bastante para despejar determinados problemas sociales provenientes de la convivencia y de que el Gobierno dominicano debía tomar sobre sí la enorme tarea de transformar todo el contenido humano y económico de sus regiones fronterizas para incorporarlo real y efectivamente al dominio nacional y al ritmo de progreso que comenzaba a sentirse en la República.

La primera providencia tomada a este respecto consistió en cambiar la división política del país para crear centros administrativos de primer orden en aquellas regiones que facilitarían el desenvolvimiento del específico programa de rehabilitación que se proponía ejecutar el Gobierno. Se crearon cuatro provincias con capitales inmediatas a la línea de demarcación. Todas estas poblaciones cabeceras han sido prácticamente construídas para el fin propuesto. Los villorrios que las precedieron han desaparecido para darle lugar a ciudades modernas, recién construídas de concreto y mampostería, con edificios expresamente diseñados para el objeto a que están destinados y casas viviendas que se dedican a los antiguos moradores y a los que, llegados de otras partes del país, van a desempeñar funciones oficiales en las nuevas poblaciones.

Además de edificios para servicios públicos como los de justicia, instrucción, correos, teléfonos, telégrafos, sanidad, inmigración, gobernación, ejército, policía etc., etc., y de las viviendas privadas, cada una de estas nuevas poblaciones ha

sido dotada de hospitales, hoteles, energía eléctrica, salones de recreo, asilos, colegios de enseñanza religiosa, casas de maternidad, Iglesias católicas, casas curiales y otros servicios que si bien no dependen directamente del Estado, contribuyen a mejorar las condiciones de vida en aquellos lugares y a levantar el índice de civilización de sus moradores.

A primera vista podría parecer desproporcionada la enorme erogación de fondos que se ha venido haciendo en este programa, pero sus ventajas y beneficios son a todas luces evidentes en cuanto a los resultados de todo linaje que de eso se vienen derivando. Nada contribuye tanto a la estabilidad y al progreso moral de un país como su progreso material y el aumento de sus intereses privados.

Concomitantemente con esta labor de urbanismo se ha propiciado el levantamiento de la economía rural y el auge de la población campesina con la construcción de una extensa red de caminos y carreteras que comunican entre sí todas las zonas de producción en aquellas partes y con el fomento continuo y ascendente de la colonización. Las tierras no son de primera clase en casi ninguna extensión de la zona fronteriza, pero no obstante se han obtenido excelentes rendimientos. Hasta 1949 se han fomentado en las regiones fronterizas 16 colonias agrarias, con una población de 11,695 habitantes, de los cuales 2,925 trabajan la tierra a título de colonos. La producción de esas colonias en sólo el año 1949 se vendió por la suma de 891,553.27 dólares, que recibió directamente el productor. En los últimos tres años ese valor no bajó, en conjunto, de los dos millones y medio de dólares. Cada una de estas colonias, al igual que las demás poblaciones que se vienen construyendo en las fronteras, goza de los mismos servicios, oficiales y no oficiales, que puedan encontrarse en las más avanzadas del país: desde el piano hasta el hospital, la

maternidad y la dentistería. Se ha puesto especial cuidado en el aumento de las atenciones religiosas de aquella gente mediante el establecimiento de misiones católicas especialmente capacitadas para la propagación de la doctrina y para la enseñanza tanto de hombres como de mujeres.

* *
*

He dicho que todos nuestros problemas estaban sin resolver cuando me hice cargo del Gobierno y que todos requerían, al mismo tiempo, la mano de un hombre bien intencionado. En 1935 era urgentísimo el problema demográfico el cual no podía ser atacado debidamente sin el levantamiento científico del primer censo de nuestra población. La empresa se acometió de inmediato con buen resultado. En 1936 se instaló en el país con todo el rigor de una organización también científica, el servicio de estadística, base indispensable a una metódica sistematización de otros muchos servicios esenciales de la Administración. Puedo afirmar sin jactancia que el funcionamiento de la estadística en la República Dominicana reviste hoy caracteres de ejemplaridad.

Simultáneamente y sacando fuerzas de flaqueza se emprendían reformas y creaciones trascendentales. Pero ninguna gestión envolvía mayor premura, en el orden interno, que la que nos condujera a una rápida promoción de los bajos niveles en que se habían estacionado la economía y la riqueza del país. Como éramos una comunidad preponderantemente agrícola, sin ninguna otra fuente inmediata de riqueza, nada nos acuciaba tanto como el problema agropecuario. El país que en 1931 trasudaba tanta amargura tras la gallofa del millón

de pesos que le permitiera vivir todo un año, no podía sentirse seguro de su suerte mientras no tuviera junto a sí el vivero de su riqueza debidamente explotada. Para evitar los empréstitos usurarios y el regodeo de los bonistas extranjeros y las humillaciones y las especulaciones debíamos aumentar nuestros recursos internos y nuestras posibilidades naturales. Esas eran, sin duda, las palabras mayores de la historia dominicana.

A fin de despejar la incógnita de nuestro problema agrario el Gobierno adoptó una triple política: la política de la irrigación, la política de la colonización y la política de entregar gratuitamente al campesino la tierra, el agua, las semillas y los utensilios de labranza para que trabajara en su exclusivo provecho. El Gobierno emprendió, además, una prolongada campaña de mecanización agrícola y de mejoramiento de sistemas de cultivo que condujera al campesino a obtener la mayor utilidad de su trabajo.

En 1935 se inició el programa público de irrigación en grandes unidades. Para entonces contábamos con un embrionario sistema de riego que, dividido en cuatro o cinco pequeñas unidades, sólo alcanzaba a regar 48,000 tareas de terreno. A la fecha de hoy se han construido, o están a punto de terminarse, en todo el país cuarentiséis canales con capacidad para fertilizar 1,518,883 tareas (medida nacional de superficie) de terreno. En este programa se han invertido 10,257,105.29 dólares.

En 1935 existía en el país un también embrionario sistema de colonización integrado por nueve colonias agrarias con una población de 3,611 habitantes, de los cuales 909 trabajaban como colonos. En 1949 hay fomentadas cuarentiséis colonias que en conjunto contienen una población de 53,526 habitantes de los cuales 12,510 asumen la condición de colonos.

En las mencionadas colonias se han construido 9,882 casas entre el Gobierno y los particulares. Los colonos son dueños de 56,912 cabezas de ganado mayor, de 400 despulpadoras de café y de 19 descascaradoras de arroz. Su índice de vida puede determinarse por el hecho de que existen en aquellos centros 130 escuelas oficiales, 32 dispensarios médicos y brigadas sanitarias, 16 agencias de correos y telégrafos, 702 establecimientos comerciales y 99 carnicerías. La capacidad económica del sistema de colonización puede deducirse fácilmente del dato de que en los últimos cinco años las cosechas obtenidas produjeran, en total, la fabulosa cantidad de 28,543,156.24 dólares. Las áreas bajo cultivo se extienden a 639,959 tareas nacionales, más una reserva de 3,966 para cultivo inmediato y 527,096 para futuras explotaciones.

En 1935, mediante la creación en cada una de las provincias de las Juntas Protectoras de la Agricultura, se inició el sistema de la distribución de tierras entre los campesinos carentes de recursos económicos. Esta acción era completamente ajena a la colonización. Hasta ahora se han distribuido 3,187,754 tareas de terreno a 95,542 personas. Calculada al promedio de tres dólares por tarea, esa cantidad de tierra tiene un costo de 9,563,262.00 dólares. La concesión del terreno se hace a título de propiedad con la sola condición de que el beneficiario demuestre que la mantiene bajo cultivo. El único modo efectivo de combatir la vagancia es el de estimular el trabajo de cada uno para beneficio propio. Esas personas, casi cien mil, convertidas en propietarias de pequeñas parcelas son otros tantos vagos que hemos rescatado del vicio y la ociosidad para ponerlos a producir el sustento de sus familias. Aquí la vagancia está estrictamente prohibida por la ley. Quiero advertir, además, que ninguna de las grandes empresas privadas radicadas en el país, ni aun varias juntas, comprendidas

las latifundarias, mantienen en explotación una extensión de tierras igual a la que ha distribuido el Estado entre los campesinos pobres y minifundistas..

Como complemento obligado de esta vasta actividad agropecuaria, el Gobierno instaló en 1945 el Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República que hoy funciona con un capital de 3,000,000.00 de dólares totalmente pagado por el Estado. También se creyó conveniente la instalación del Instituto Agrícola Nacional con fines de enseñanza y preparación técnicas. Los edificios y el equipo del mismo, establecidos en San Cristóbal, completamente terminados, montan a 787,330.15 dólares.

Para llevar a su más alto grado de eficacia el plan de mecanización agrícola tan necesario al mejor rendimiento de las cosechas y a la economía de tiempo y dinero en la producción se dictó la Ley número 1968, del 26 de marzo del 1949, por la cual se declaró de orden público la ejecución del mencionado plan. Al mismo tiempo el Gobierno gestionó la adquisición del equipo necesario a tal fin invirtiendo de inmediato la suma de 655,925 dólares en la compra de 90 Tractores *Cletrac*, 90 arados *Oliver* y 50 rastras también *Oliver*. Todos están ya funcionando al servicio del público mediante regularizaciones y provisiones específicamente reglamentadas por la ley.

No está demás decir que el enorme movimiento de recuperación agraria que representa el plan general arriba expuesto se ha realizado teniendo muy en cuenta la necesidad en que está el país de conservar y no desmedrar sus fuentes naturales de riqueza. Con este propósito se ha dictado legislación adecuada para evitar la erosión acelerada, la explotación forestal destructiva y el agotamiento de ríos, arroyos, lagos y manantiales. En esto se ha tenido sumo cuidado.

Resulta claro que nada hubiéramos hecho de provechoso con transformar y aumentar nuestra riqueza si no teníamos puertos y caminos por donde sacarla y ponerla en circulación. El principal puerto del país que era el de la capital estaba en 1935 en el mismo estado que cuando se fundó la ciudad en 1496. No era realmente puerto porque no reunía ninguna condición natural para ello. Las operaciones de embarque y desembarque tenían lugar en el estuario, expuesto a todos los vientos y a todas las inclemencias de nuestras aguas tropicales. La falta de un buen puerto en la capital fué, desde los tiempos coloniales, una de las causas más inmediatas del atraso y del estancamiento del país. Nosotros estábamos prácticamente fuera de la circulación.

No nos quedaba otro recurso que el de construir el puerto de la capital y los de otras poblaciones marítimas de importancia comercial e industrial. Cualquier otra cosa era perder tiempo y energías. La empresa era a todas luces difícil, pero debíamos acometerla sin demora. En 1935 firmé el primer contrato para la construcción del puerto de la capital cuya terminación, obtenida en etapas sucesivas, implicó una inversión de 10,120,894.08 dólares. Más tarde, y en la medida en que lo permitían los recursos, se construyeron los puertos de San Pedro de Macorís, centro el más importante de la industria azucarera; el de Puerto Plata, salida de la producción del valle del Cibao; y el de Barahona, el más importante de la región sur del país. En estas obras se invirtió la suma de 8,993,769.50 dólares.

Del 1908 al 1935 se construyeron en el país 857 kilómetros de carreteras, con fondos procedentes de empréstitos. Esa extensión de las vías de comunicación no era suficiente para cubrir las necesidades del intercambio comercial y agrícola. Mientras la producción no tiene acceso a buenos caminos no

es riqueza. Era necesario pues construir nuevas carreteras y dotarlas de puentes definitivos. Durante los últimos 15 años se han construido en el país 2,000 kilómetros de carreteras y numerosos puentes de hierro y concreto a un costo de 13,100,577.22 dólares.

El aumento de la producción agrícola y en general de la riqueza requería también un principio de industrialización para las primeras materias. El Gobierno puso sobre sí el programa de la industrialización. El primer ensayo realizado en este sentido fué el del Matadero Industrial y Planta de Refrigeración construídos en 1944 para destinarlos al fomento de las industrias pecuarias. Más tarde se instaló la Fábrica de Cemento. En 1948 el Estado adquirió la Chocolatera Sánchez, C. por A., una de las mejores plantas para industrializar el cacao que se conocen en la América Latina. Con objeto de incinerar la basura de la ciudad capital y de utilizar los residuos en diversos usos industriales el Gobierno construyó y puso en servicio en 1948 una poderosa planta de incineración considerada por los técnicos la mejor de su género en las Antillas. Para darle valor comercial a la enorme producción de frutas dominicanas que hasta ahora ha estado fuera de mercado, el Gobierno propició la instalación de una importante fábrica de conservas y mermeladas que luego adquirió y agregó al sistema de Previsión Social que desde hace algunos años se viene desarrollando en la República. Así se han fomentado, por vía oficial, otras industrias básicas con una inversión inicial total de 6,671,850.00 dólares.

Como era de esperarse la acción directa del Gobierno en el fomento de la riqueza pública estimuló el esfuerzo y la confianza de los particulares para que ellos, a su vez, promovieran el aumento de la riqueza privada. Una idea somera de la significación que tienen hoy las inversiones privadas la

dará el siguiente dato: en dos años, 1948 y 1949, se instalaron en el país industrias de particulares con capital de 7,884,424.00 dólares. Suma mayor que la invertida por el Gobierno con tal fin en seis años. En los últimos cinco años expidió el Departamento correspondiente a particulares licencias de construcción por 40,000,000.00 de dólares en números redondos.

Los resultados generales del plan de inversiones que he dejado expuesto no han podido ser más satisfactorios: el balance entre exportaciones e importaciones de la República que fué de 34,224,535.00 dólares en el decenio 1929-38, se elevó en la década siguiente a 203,608,451.00 dólares. El medio circulante (depósitos bancarios sujetos a cheques y billetes en poder del público) que en 1936 era de unos 4,000,000.00 de dólares, llegó en 1949 a 49,193,000.00 dólares. Las entradas generales de la nación, que en 1934 no sobrepasaron los 7,000,000.00 de dólares ascendían en 1949 a 62,218,383.65 dólares, sin incluir las entradas municipales calculadas en varios millones de dólares.

El levantamiento de la situación financiera y económica nos permitía revisar los sistemas de tributación para darles mejor sentido de productividad y hacerlos más científicos. Esa labor se realizaba paulatinamente y en proporción a las crecientes necesidades de nuestra vida pública.

* *
*

A pesar del reconocido esfuerzo que realizó el Gobierno Militar para mejorar las condiciones del servicio de educación en el país, es cierto que en 1930 la situación escolar era

muy deficiente. En ese año la inscripción docente fué de 50,739 alumnos con un índice de asistencia muy bajo. Cuando me hice cargo del Gobierno existían en la República 526 escuelas, incluyendo la Universidad. El analfabetismo era entonces muy crecido porque, prácticamente, no existía la escuela rural. En aquellos mismos días la crisis económica impuso la clausura de muchos establecimientos de enseñanza y el maestro apenas cobraba sus emolumentos.

Esta situación era alarmante. Todo podía suceder menos que se paralizara un servicio tan esencial como el de la instrucción pública. En medio a las dificultades de la crisis se tomaron providencias sustanciales no sólo para impedir que el mal continuara sino para mejorar el servicio y afianzar su normalidad. Desde entonces el presupuesto de gastos correspondiente a educación ha subido ininterrumpidamente hasta llegar a la suma de 3,661,932.50 dólares en 1949.

El cambio puede apreciarse por lo que informo a continuación: en 1949 la inscripción escolar, incluyendo la universitaria, fué de 250,634 alumnos y el índice de asistencia de los mismos a los planteles fué de un 86%; en la actualidad funcionan 2,652 escuelas en la República.

La Universidad de Santo Domingo, la más antigua de América, funciona ahora con una inscripción de más de 2,000 estudiantes. Para instalarla decorosamente el Gobierno está construyendo en las afueras de la capital la Ciudad Universitaria, conjunto de edificios para Facultades y Escuelas que, una vez terminado, representará una inversión de 5,000,000.00 de dólares. La mitad de esa suma está ya invertida en 5 edificios destinados a la Facultad de Medicina, a la Facultad de Farmacia, a la Facultad de Odontología, a Instituto Anatómico y a Laboratorios, regularmente instalados en sus nuevos locales.

La serie de construcciones escolares que, además de ésta, ha realizado el Gobierno comprende desde los locales de las escuelas de enseñanza secundaria y normalista hasta los de la enseñanza rudimentaria en los más apartados rincones del país. Ahora se estudia un plan para construir casas a los maestros y vendérselas con un pequeño descuento de sus sueldos. En números globales el servicio escolar está atendido por unos 4,000 maestros.

El Gobierno ha tenido cuidado, asimismo, de ensanchar la cultura en sus más elevadas manifestaciones especializadas. Creaciones suyas son la Academia de la Historia, el Ateneo Dominicano, la Facultad de Filosofía y Letras, el Museo Nacional, la Dirección General de Bellas Artes, la Dirección General de Deportes, la Escuela de Bellas Artes, la Oficina de canje y difusión cultural, la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual, la Galería Nacional de Bellas Artes, el Teatro Escuela Nacional, la Orquesta Sinfónica Nacional, el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la Escuela elemental de Música, el Liceo Musical de San Cristóbal, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca de la Universidad, cuya organización y eficiencia han merecido encendidos elogios.

Mención aparte merece la labor publicitaria y bibliográfica del Gobierno. No tengo a la mano el dato estadístico preciso sobre publicaciones oficiales, pero sí puedo asegurar que son varios centenares de millares los ejemplares de libros, revistas, folletos y publicaciones en general que ha editado el Gobierno con fines de cultura y que son muchos los autores que han visto realizados sus sueños editoriales con fondos del Estado. No sería aventurado afirmar que la parte más importante de la bibliografía dominicana de los últimos años se debe a los empeños culturales del Gobierno.

Sería interminable la lista de esas publicaciones y no puedo, desde luego, consignarla en este discurso, pero haré mención de diez títulos para dar una idea de lo que se ha hecho en este campo bajo mi influencia: *Colección Trujillo*, publicaciones del Centenario, 1944. 19 volúmenes; *Catálogo de la Flora dominicana*, por el Profesor R. M. Moscoso, 1943, 731 páginas; *La Jurisprudencia en la República Dominicana*, por el Lic. Carlos Gatón Richiez, 1943, 773 páginas; *Folklore de la República Dominicana*, por Manuel José Andrade, 2 tomos —publicado el primero— 452 páginas; *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*, por Manuel Rodríguez Objío, 2 tomos -364-368 páginas, 1939; *Galarippos*, por Gastón F. Deline (versos), 1946, 229 páginas; *República Dominicana*, álbum estadístico gráfico, 1944; *Riqueza Forestal dominicana*, por José Schiffino, 2 tomos, 1945; *Descripción de la parte española de Santo Domingo*, por M. L. Moreau de Saint-Méry, traducción del Lic. C. Armando Rodríguez, 1942, 487 páginas; *Relaciones Históricas de Santo Domingo*, por Emilio Rodríguez Demorizi, 2 tomos -385-507 páginas, 1942.

El Gobierno publica y sostiene una serie de Revistas periódicas, relativas a varios asuntos: *Revista de Educación*, *Revista Jurídica Dominicana*, *Boletín de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores*, *Boletín de la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública*, *Boletín Judicial*, *Revista de Agricultura*, *Boletín del Archivo General de la Nación*, *Clio*, de la Academia de la Historia, *Revista de Previsión Social*, *Revista Bibliográfica* etc., etc.

* *
*

La substancia del cambio operado en los sistemas administrativos y en la vida general de este país hay que buscarla en esta sencilla fórmula de gobierno: a mayor volumen de riqueza activa y productiva mejor calidad y más abundancia de servicios públicos: la riqueza de un país debe ser la medida del bienestar de sus habitantes.

La lógica de esta política está haciendo posible entre nosotros la inversión de centenares de millones de dólares en un corto período de trabajo para levantar los índices de la vida de un pueblo postrado por cuatro siglos de adversidad. No pensamos que ya se ha hecho todo, pero sí que con lo realizado estamos situados en la vía ancha y definitiva del recobro.

Los programas de acción social emprendidos por la Administración no podrán comprenderse debidamente cuando no se conozcan los antecedentes históricos de donde aquellos se desprenden.

La población dominicana tiene condición muy peculiar. Nosotros somos el producto residual de una prolongada serie de éxodos desgraciados que acumularon en los cuadros demográficos del país mero material de desecho. Primero las necesidades de la conquista de los continentes, después la refriega que se mantuvo en la isla por el contrabando que de nuestra riqueza agrícola hacían contra España las Potencias protestantes y Francia; más tarde el bucanerismo y el filibusterismo y por último las necesidades políticas de los esclavos independientes impidieron que en esta parte de la isla se desarrollara normalmente y evolucionara como era de esperarse la influencia española.

La miseria y el abandono en que transcurrió la época colonial en Santo Domingo, la absoluta carencia de recursos asistenciales, la falta total de interés por la salud pública, hicieron de nuestra población pasto obligado de endemias y

epidemias que agotaron su resistencia y llevaron a términos inconcebibles su incapacidad reproductiva. La gente de pro, la que contaba con recursos propios, el elemento más seguro de la civilización, dejaba el país para establecerse en los centros españoles cercanos como Cuba, Puerto Rico, Venezuela y México. Se quedaban los pobres, los valetudinarios, los que no tenían posibilidades ni privanzas para el desplazamiento. Esos se quedaban aquí luchando contra la miseria extrema y las enfermedades.

Cuando nos hicimos libres en 1844 nuestra población no pasaba de cien mil habitantes y hasta fines de siglo no conocimos una sola gestión de asistencia social. Entonces el espíritu filantrópico del Padre Billini, por iniciativa privada, con recursos de particulares, emprendió un plausible programa de beneficencia que, por las condiciones mismas en que se desarrolló, tuvo que resultar limitado y escaso. Pero, con todo, no pudo ser superado ni por el Gobierno ni por la acción privada en más de cincuenta años.

En 1919 creó el Gobierno Militar la Secretaría de Estado de Sanidad y Beneficencia y comenzó a organizar los servicios sanitarios a cargo del Estado. Aquel intento no revistió, sin embargo, ni el carácter ni la significación que requerían las circunstancias. No se acometió una sola empresa fundamental del saneamiento y aunque se votó entonces el llamado Código Sanitario, éste no pasó nunca de ser letra muerta, porque de nada servía la ley si no se procuraban los medios materiales de hacerla eficaz. Si se comparan los escasos resultados de la labor sanitaria realizada en la República Dominicana por el Gobierno Militar con la que realizó el General Wood en Cuba a comienzos de siglo, nos quedaremos perplejos ante lo poco que se hizo aquí en materia tan importante. Los Gobiernos posteriores tampoco se distinguieron en este aspecto de

la Administración. Descontada, desde luego, la natural y espontánea influencia que ejerce la ley del progreso en toda sociedad constituida, podremos decir que en 1930 estaba vigente la labor filantrópica del Padre Billini y que nos movíamos en asuntos de beneficencia al ritmo que el esclarecido sacerdote imprimió al servicio medio siglo atrás.

El presupuesto de la Secretaría de Sanidad en 1930 era de 160,854.75 dólares. Existían entonces 30 camas de maternidad en todo el país. Funcionaban dos hospitales especiales para dementes y leprosos que fundó el Padre Billini. Existían 12 asilos y orfanatorios para niños y ancianos, debidos en su mayoría a iniciativa y diligencias religiosas, y se contaba con 484 camas en establecimientos hospitalarios generales, doce dispensarios médicos, uno en cada provincia y varias brigadas de practicantes, de muy escaso personal, para combatir las endemias de la población rural.

Con estos recursos no era posible, en realidad, hacer nada serio para levantar los servicios sanitarios en el país. Era al mismo tiempo, difícil si no imposible, realizar el programa sanitario que reclamaban nuestras necesidades mientras no cambiara la situación del erario público. Para crear servicios eficientes de sanidad y crear la asistencia social necesitábamos dinero y riqueza que no teníamos y que yo, por otra parte, no estaba dispuesto a traer de fuera en forma onerosa y esclavizante.

El programa sanitario y el de previsión social realizados oficialmente hasta ahora han tenido efecto con nuestros propios recursos, invertidos en proporción correlativa al aumento de las entradas fiscales y con la sola colaboración del Partido Dominicano. La magnitud de esos programas bastaría por sí sola para enorgullecer toda mi gestión administrativa. Actualmente existen en el país 5,000 camas para enfermos y mater-

nidad, sin contar otras 1,000 que corresponden a establecimientos de asilo y previsión social manejadas por la Secretaría correspondiente y las que actualmente edifica la Caja de Seguros Sociales que dentro de poco serán otras 1,000. Sólo el establecimiento de maternidad recientemente construido en esta ciudad puede atender 18,000 alumbramientos en un año. Costó mucho más del millón de dólares.

Preferente cuidado hemos puesto en la lucha contra la tuberculosis mediante la construcción de una serie de establecimientos especialmente destinados a esta enfermedad y la creación de un servicio en todo el país que comprende los más adelantados sistemas para combatir la peste blanca. Para atacar el paludismo, enfermedad que ocupa entre nosotros el más alto índice de mortalidad, se concertaron sendos contratos con el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública y la Fundación Rockefeller en 1942 y 1945 respectivamente. Con este fin se creó también la División de Malariología en la Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública.

Las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis, son objeto de cuidadosa atención oficial. Para luchar contra esta plaga se han creado la División de Venereología, en la Secretaría de Sanidad, el Hospital de Enfermedades Génito-Infecciosas en esta capital y numerosos Dispensarios Antivenéreos en todo el país.

Otras tantas creaciones sanitarias son el Laboratorio de Salud Pública, el Laboratorio Nacional y la División de Ingeniería Sanitaria. Funcionan actualmente en la República 19 Distritos Sanitarios y 123 dispensarios y oficinas sanitarias destinados a la conservación de la salud pública, a velar por la higiene ambiental, a administrar la medicina preventiva y a luchar contra las epidemias. Con sus campañas sanitarias sistemáticas estas mismas dependencias laboran contra las en-

demias como el paludismo, la fiebre tifoidea, las parasitosis intestinales y ciertas enfermedades propias de los ambientes tropicales.

La Secretaría de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, que es como ahora se llama, ha invertido desde 1930 a 1950, en su movimiento presupuestario, la suma de 21,226,726.95 dólares, o sea más de un millón de pesos promedio anual. Puedo agregar, con satisfacción, que no existe un solo punto del país adonde no llegue el cuidado sanitario del Gobierno ni una sola población de relativa importancia donde no se hayan construído uno o más hospitales.

Pero esto no es todo. La salubridad pública no depende solamente de los hospitales y de los servicios médicos. Hay otra serie de factores indispensables al mantenimiento de la buena salud y del bienestar general de la población, que es base fundamental de la nacionalidad. Para vivir bien es necesario tener buena casa, comer con abundancia, beber agua potable, bañarse todos los días, desaguar las inmundicias, andar con zapatos, contar, en fin, con una serie de elementos materiales sin los cuales es imposible estar en salud. Para ello hemos desarrollado un plan general de urbanismo y otro de previsión social, esenciales en toda empresa sanitaria completa.

En 1930 existía en el país un solo acueducto, el de la capital, planeado y construído para una población de 40,000 habitantes. La obra se terminó en 1928. Ha sido necesario rehacerla y adecuarla no sólo para la población actual que es de unos 200,000 habitantes, sino para que sea útil cuando la población doble esa cifra. Además de esta obra se han construído 42 acueductos en otras tantas ciudades importantes, 88 sistemas menores de abastecimiento de agua a pequeñas poblaciones rurales que no los tenían por vía natural y 45 sis-

temas combinados de agua y luz en la frontera y otras poblaciones. Todo por cuenta del Estado y a un costo de 26,125,515.00 dólares.

El programa se continuó con la pavimentación de calles en todas las ciudades, construcción de alcantarillas, cloacas y desagües, construcción de nuevas calles y avenidas, construcción de mercados públicos, hipódromos, jardines zoológicos, instalación de alumbrado eléctrico en toda la República, y, especialmente, con la construcción de una cadena de hoteles que le dieran sentido e incentivo al turismo. De esos hoteles funcionan ahora el *Jaragua* en la capital, el de *San Cristóbal* en la ciudad del mismo nombre, el *Maguana* en San Juan, el *Montaña* en Jarabacoa, el de Elías Piña y el de Jimaní en la frontera. Se está terminando uno en el balneario de Boca Chica.

Las necesidades de la Administración requerían una continua inversión de fondos en construir nuevos edificios para el Gobierno. Nosotros no teníamos prácticamente espacio para el emplazamiento de los servicios del Estado, que funcionaban atestados en los viejos edificios coloniales o en casas de alquiler. En 1930 todas las Secretarías de Estado, menos una, estaban instaladas en el recinto del antiguo edificio colonial que ocupó la Capitanía General. La oficina y la residencia del Presidente de la República se encontraban en el edificio que construyó la Receptoría General de Aduanas para sus oficinas. Los Tribunales de Justicia no tenían locales adecuados y trabajaban en casas privadas de alquiler. Los servicios de policía funcionaban del mismo modo porque el Estado no tenía donde alojarlos. No había mataderos ni mercados. Los Ayuntamientos, con pocas excepciones, y las Gobernaciones provinciales no tenían locales propios. Las escuelas públicas, el correo y los servicios telegráficos se apretujaban en locales

privados no construídos para el uso a que se les destinaba. Todo hemos tenido que construirlo en estos últimos años: desde el Palacio de Gobierno hasta la cartería y la escuela rurales: edificios para casi todas las Secretarías de Estado, para el Correo, para la Policía, para la Justicia, para las oficinas de Sanidad, mataderos, cárceles, mercados, escuelas, cuarteles para el Ejército, locales para las Gobernaciones, para los Ayuntamientos etc., etc. La enumeración de todas estas construcciones, por lo extensa, es imposible ahora, pero sí puedo decir que desde el 1935 hasta hoy se han construído obras públicas en todo el país para fines de urbanización por valor de 21,425,270.96 dólares, sin incluir las obras puramente municipales, que son muy importantes también. La exposición que antecede no es exhaustiva y no incluye, desde luego, partidas de erogación señaladas por mí en alguna otra parte de este discurso.

De manera especial me referiré a dos programas determinados: el de la construcción del monumento al descubridor de América y el de construcción y mantenimiento de templos católicos de la República.

Es de todos sabido que por disposición solemne de los organismos panamericanos los Gobiernos de América asumieron el compromiso de contribuir proporcionalmente a la erección de un Faro monumental en esta capital a la memoria de Cristóbal Colón. Desde 1929 se seleccionó, mediante concurso internacional, el proyecto arquitectónico del mencionado monumento sin que hasta ahora haya sido posible obtener la mayoría de las contribuciones ofrecidas. El Gobierno dominicano, no obstante esta circunstancia, tomó para sí la construcción del Faro, muy avanzada ya, y se complace en testimoniar públicamente su reconocimiento a aquellos Gobiernos americanos, los menos, que han cubierto su cuota en la erogación de los gastos que ocasione la obra.

Aunque ningún vínculo concordatario une todavía a la República Dominicana con la Santa Sede nuestro Gobierno puso también a su cargo la construcción copiosa de edificios religiosos en el país, consagrados al culto católico, apostólico y romano que es el que profesa el pueblo dominicano. No podía considerarse completo el extenso plan de rehabilitación que se ha realizado en este país sin que se tuvieran muy en cuenta la función religiosa y las más íntimas necesidades espirituales de la población. Las relaciones del Gobierno con la Iglesia han sido siempre muy cordiales y eso nos ha permitido a entrambos realizar un verdadero programa de construcciones en el que ha invertido el Estado muy importantes cantidades de dinero: edificios para seminarios, iglesias en toda la extensión del territorio nacional, casas curiales, colegios católicos para hembras y varones, suministros de ornamentos, ayuda directa y subvención a las congregaciones. Todo lo necesario al augue del sentimiento católico en el país distrae preferentemente la atención y los fondos del Gobierno. Las vicisitudes del pasado arruinaron también en nuestro país las instituciones eclesiásticas y rebajaron el fervor religioso. Un Gobierno realmente preocupado por la suerte de su pueblo no podía mostrarse indiferente a aquella disminución y emprendimos el camino de levantarla con el mismo entusiasmo y con el mismo sentido patriótico que emprendimos el camino de la superación civil.

* *
*

Desde los comienzos mismos de mi labor gubernativa fué constante preocupación de mi mente la creación de los servicios de asistencia social en la República y desde entonces se

comenzó a trabajar con este fin. Al comienzo los recursos eran escasos porque casi no había de donde sacarlos, pero como eran tan apremiantes las necesidades de la población de todos modos se arbitraron medios para la asistencia. En razón de que el Estado no estaba en condiciones financieras entonces de rendir estos servicios decidí organizarlos con los recursos y la colaboración del Partido Dominicano. Aquellos primeros ensayos eran gotas de agua que se perdían en el mar de indigencia en que vivían las clases pobres de nuestro país.

Mi empeño de mejoramiento era, sin embargo, invencible. En 1933 propulsé la celebración del primer Congreso Médico dominicano con el fin de estudiar en conjunto y clasificarlos debidamente los grandes problemas de salud y asistencia que desde tiempo inmemorial confrontaba el pueblo dominicano. En el discurso que pronuncié en aquella oportunidad para inaugurar el Congreso, expuse todo el programa que me proponía realizar para mejorar las condiciones de vida de nuestra población. Allí hablé de la necesidad de defender a brazo partido la natalidad mediante la creación incesante de casas de maternidad y hospitales para niños que evitaran y redujeran la mortalidad infantil; allí hablé de la necesidad en que estábamos, para asegurar perdurablemente la existencia de la nación de limpiar nuestras ciudades, dotarlas de acueductos, pavimentar sus calles, desaguarlas con modernos sistemas de cloacas, encañiar en nuestros campos las aguas paralizadas y turbias, desecar pantanos, llevar a todas partes servicios de higiene y sanidad obligatorios y construir viviendas confortables y baratas que crearan en nuestra población el deseo de contribuir mejor al bienestar general.

Este programa se ha cumplido en todas y en cada una de sus modalidades. El incremento que ha tomado la asistencia social en este país nos obligó a crear organismos permanentes

que se encarguen de administrar aquellos servicios, dependientes todos ahora de la Secretaría de Estado de Previsión Social, erigida en 1947, y del Consejo Nacional de Previsión Social, también creado en 1947. Hemos construido viviendas cómodas que se agrupan en barrios de mejoramiento social repartidos en varias ciudades del país y dotados de todas las exigencias del urbanismo moderno. Hemos construido asilos para ancianos y granjas-reformatorios para menores. Hemos construido casinos para obreros, clubes de maternidad, guarderías de niños, centros de costura para obreras a los que asisten más de seis mil, escuelas de alfabetización para adultos, y se mantiene un riguroso servicio de asistencia médica para protección de la infancia que, por medio de las estaciones de leche establecidas en el país, contribuye eficazmente a conservar la salud del niño pobre.

Se han instituido numerosos servicios para distribución directa de alimentos a los pobres como los del desayuno escolar, que suministra leche y otros alimentos, con un promedio de 400 calorías por persona, a unos 15,000 escolares diariamente; los comedores económicos para trabajadores y clases necesitadas, mediante los cuales se suministra comida sana, barata o gratuita en raciones que pasan de 1,000,000 por año; el reparto de leche y pan a personas imposibilitadas de ganarse el sustento en cantidades tan apreciables que en 1949 llegaron a 6,886,227 botellas de leche y 1,600,841 bollos de pan. En esa misma forma se distribuyen ropa, zapatos, frazadas, medicinas y dinero por vía discreta y segura en toda la República.

En 1947, al tiempo que se organizó definitivamente el servicio oficial de asistencia pública se crearon los Seguros Sociales, con funcionamiento autónomo, de enorme trascendencia para la vida laboral del país. Baste decir que antes del tér-

mínimo de dos años de funcionamiento la Caja de Seguros Sociales había registrado 10,813 patronos y 152,491 trabajadores.

El movimiento de fondos de la Secretaría de Estado de Previsión Social y de la Caja de Seguros Sociales durante los años 1947, 1948 y 1949 ascendió a la suma de 9,012,532.07 dólares.

* *
*

Para cerrar mis comentarios sobre la acción del Gobierno en lo que mira al problema social me referiré a la labor realizada para transformar en el país las relaciones entre el capital y el trabajo y para levantar la situación de la clase obrera en lo que atañe a esas relaciones, obra también de profunda significación política y económica porque la satisfacción del trabajador influye considerablemente en la estabilidad general y en los niveles de la producción.

El régimen del trabajo en la República descansó hasta 1932, año en que se votó la Ley de Accidentes del Trabajo, sobre la concepción puramente individualista y subjetiva que le dió la Revolución Francesa a las relaciones laborales y que adoptó luego el Código de Napoleón. La Constitución Política de la República fundó sobre el mismo sistema toda la estructura jurídica de la garantía de los derechos individuales, en cuya virtud quedó fuera del control del Estado todo el proceso de las relaciones entre el obrero y el patrono. En 1926 nuestra Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la Ley N^o 175, sobre descanso dominical, considerando que "la abstención del trabajo en los días domingo y otros días de fiesta, es un precepto de carácter religioso que no puede ser

convertido en una ordenanza de carácter civil desde que la Constitución consagra la libertad de conciencia y la libertad de cultos". Esto equivalía a esclavizar al trabajador en nombre de su libertad. La Constitución no podía ser nunca un obstáculo en la marcha de las clases obreras hacia la consecución de una vida mejor.

En 1932, como tengo dicho, sometí al Congreso un proyecto de ley para reglamentar los accidentes del trabajo con el sentido objetivo que hoy le imponen las necesidades de la vida moderna; en 1938 se adoptaron dos proyectos sobre dominicanización del trabajo que hacía obligatorio el empleo de un 70% de dominicanos en todo establecimiento comercial, industrial o agrícola y sobre descanso dominical y cierre de establecimientos; en 1941 se adoptó un proyecto sobre pago de salarios y jornales de las empresas agrícolas en dinero efectivo que descartó los llamados *vales y fichas*, de triste recordación para el jornalero; en 1942 auspicié una reforma substancial a la Constitución a fin de propulsar una más profunda gestión del Estado en favor de las clases obreras.

Desde ese año el apartado 2do. del artículo 6 de la Constitución contiene un párrafo que se lee como sigue: "La ley podrá, según lo requiera el interés general, establecer la jornada máxima de trabajo, los días de descanso y vacaciones, los sueldos y salarios mínimos y sus formas de pago, los seguros sociales, la participación preponderante de los nacionales en todo trabajo, y en general todas las medidas de protección y asistencia del Estado que se consideren necesarias en favor de los trabajadores".

Al amparo de esta disposición constitucional el Gobierno ha prohiado una serie de leyes y reglamentaciones que contienen un nuevo estatuto del trabajo en la República. En 1944 se votó la Ley Nº 637 sobre contratos de trabajo que repre-

senta el eje del nuevo sistema laboral. En 1946 se votó la Ley N° 1075 que reglamenta la jornada de trabajo y la fija en 8 horas diarias y 48 a la semana. En 1944 se votó la Ley N° 640 sobre Registro y Certificados de desocupados. En 1946 se votó la Ley N° 1094 que dispone sobre Huelgas y Paros. En 1946 se votó la Ley N° 1269 sobre Salario Mínimo y el Comité Nacional de Salarios. En 1945 se votó la Ley N° 1105 para facultar a las organizaciones obreras a elegir anualmente un Procurador Obrero en cada provincia; y así otras leyes más, de tipo social, que, en conjunto, y según tengo dicho, han dado una nueva semblanza al derecho del trabajo en nuestro país.

El tiempo transcurrido desde 1935 ha sido empleado en Santo Domingo con laboriosidad y provecho. No hay un solo sector de nuestra vida pública que no haya pasado por los dientes de una profunda acción de progreso, pero los resultados renovadores de ese fecundo período no pueden apreciarse en toda su extensión porque los programas emprendidos están en pleno desarrollo. Eso no obstante, desde sólo el punto de vista demográfico, los frutos han sido copiosos. El censo recién terminado en 1950 arroja un aumento de población respecto del que se levantó en 1935 de unos 700,000 habitantes. Nuestra población no corresponde todavía a las posibilidades latentes del país, pero tengo la seguridad de que dentro de poco los dos millones de dominicanos que se contaron en este año habrán avanzado hacia un término feliz de plenitud. Los elementos de seguridad, higiene y limpieza con que ahora cuenta la República están llamados a producir resultados humanos mucho más halagüeños aún.

V

En 1938 decliné una nueva postulación para la presidencia y transmití la investidura al candidato elegido por el Partido para sustituirme. Hice en aquellos años algunos viajes al extranjero con fines de descanso y estudio. Para entonces el país vivía un seguro período de tranquilidad y de trabajo. Nos sorprendieron en eso las hostilidades de la segunda guerra mundial y las necesidades de Estado requirieron nuevamente mi atención.

Esta vez circunscribí mis actividades a la revisión de las relaciones de la República con los Estados Unidos. Era evidente que el vínculo principal de esas relaciones, la Convención del 1907-1924, no respondía ni al espíritu de la nueva vida dominicana ni al espíritu de la política de buena vecindad proclamada por el Presidente Franklin D. Roosevelt como base de los intereses interamericanos. En 1939 nosotros habíamos demostrado, mediante la efectividad de una total transformación de sistemas sociales, nuestra capacidad de gobierno. El control internacional de nuestras aduanas, producto de circunstancias y condiciones desgraciadas de principios de siglo, era ya anacrónico y extemporáneo en 1939. Ese control no se compadecía entonces con la sistematizada organización financiera, política y social de la República, apta por sí sola para el manejo de sus más complicados problemas internos y externos.

En 1939 me trasladé a Washington con el determinado fin de poner personalmente a la consideración del Presidente Roosevelt y del Secretario Hull las razones que desde hacía ya varios años argüía el Gobierno dominicano contra la intervención directa de los Estados Unidos en los asuntos financie-

ros de la República y contra la vigencia de un instrumento internacional tan desproporcionado como era ya la Convención dominico-americana.

Dirigí una carta personal al Presidente de los Estados Unidos, con fecha 26 de julio, en la que le expuse con claridad y franqueza todo el contenido de la situación. En esta carta hice un resumen de lo que, días antes, en conversaciones muy amistosas, tuve ocasión de exponerle al Presidente sobre la materia.

Debo confesar que tanto el Presidente Roosevelt como su eminente Secretario de Estado Cordell Hull recibieron con simpatía las demandas dominicanas y que al fin hicieron posible, con su alto espíritu de comprensión, el propósito revisionista del Gobierno dominicano: el 24 de septiembre del 1940 firmé en Washington conjuntamente con el Secretario Hull, después de laboriosas negociaciones, el acuerdo que puso término a la Convención y dejó a los dominicanos el manejo irrestricto de su soberanía. Ese acuerdo lo firmé como Plenipotenciario del Gobierno de la República. En diez años apretados, que no fueron de prosperidad sino de trabajo y disciplina, logramos construir el intangible edificio de la confianza general. La tarea no fué nada fácil porque se interpusieron en el camino de la reivindicación muy tozudos intereses. Para evitar la reparación moral que recibió el pueblo dominicano en aquel Acuerdo histórico se movieron muchas manos ocultas. Algunos tenedores de bonos y sus conductores, del pelaje de un Dana Munro, echaron mucho lodo sobre las espaldas de este sufrido país, que al fin, solo y triste, lograba despejar por sí mismo las tinieblas de su porvenir.

* *

*

Poco después del Acuerdo del 24 de septiembre del 1940 iniciamos la política bancaria con la instalación del Banco de Reservas de la República Dominicana. Para este fin adquirió el Gobierno, en 1941, la sucursal en este país de The National City Bank of New York y su activo de 7,953,219.28 dólares. Con esta operación obtuvimos que el movimiento financiero que envolvía el Acuerdo del 24 de septiembre se efectuara a través de un Banco Nacional y, además, que todos los fondos del Estado dominicano circularan por el mismo Banco. Aquella operación representó, por lo tanto, una nueva construcción intangible de incalculables consecuencias para la vida nacional. En 1945 instaló el Gobierno, con fondos del Estado, según dejó dicho más arriba, el Banco de Crédito Agrícola e Industrial, cuyo capital asciende hoy a 3,000,000.00 de dólares. En 1947 se fundó el Banco Central de la República y se votó un sistema completo de legislación monetaria y bancaria. En ese mismo año se puso en circulación la moneda fiduciaria a la par con el dólar. La de metal plata circulaba desde 1937 en virtud de la ley que reglamentó su acuñación y su distribución. Al amparo de todas estas realizaciones económicas pudo la República participar plenamente en las organizaciones destinadas a la colaboración financiera y monetaria internacional.

El sistema bancario oficial se desenvuelve en rigurosas condiciones de normalidad y la moneda circula sin tropiezos, cada vez más firme en la confianza pública. El activo de los Bancos es como sigue: Banco de Reservas, 40,631,096.94 pesos oro dominicanos, equivalente a dólares (ha aumentado casi seis veces su activo inicial); Banco Central, 30,435,132.77 pesos oro dominicanos; Banco de Crédito Agrícola e Industrial, 7,761,757.13. En conjunto un activo de cerca de 80,000,000.00 de pesos-dólares.



Es fácil deducir de cuanto dejo expuesto que en tales condiciones de administración le fuera posible al Gobierno realizar el último esfuerzo de pagar, anticipadamente y de una sola vez, el balance de la deuda extranjera: de aquella ominosa, desgarradora y aniquilante deuda que en 1869 contrajo el pueblo dominicano, por obra de dirigentes imprevisores, para infortunio de su vida y de su historia.

El 17 de julio del 1947, se hizo el último pago de esa deuda reducida ya a 9,271,855.55 dólares. Con el pago de esta suma subió a unos 35,000,000.00 de dólares el servicio de la deuda externa en los últimos veinte años.

Es necesario, para apreciar debidamente el fondo constructivo de cuanto dejo expuesto, pensar con detención en lo que fué este país y en lo que es ahora. La evolución de la democracia en Santo Domingo ha seguido una trayectoria insólita por las condiciones especialísimas de nuestro devenir histórico. En 15 años se han trasmutado sustancialmente todos los valores, morales y materiales, de la colectividad dominicana. El período de acción ha sido corto pero profundo y fructífero. En un país de cincuenta mil kilómetros cuadrados de territorio y dos millones de habitantes no se ha podido hacer más. Pero las circunstancias nos reservaban, sin embargo, una nueva prueba, y un nuevo esfuerzo, por encima de lo que ya teníamos hecho y para defensa y resguardo de eso precisamente.

* *
*

Intencionadamente he reservado para este turno postrero el referirme a la labor castrense que se ha realizado en la Re-

pública durante los últimos años de su vida administrativa. Sin un clima de seguridad individual y colectiva y sin un agente definido de orden y de paz en el país hubiera resultado de todo punto imposible echar a caminar el carro del progreso y colocarlo sobre los rieles de la superación. Si es verdad que para afianzar su independencia en los campos de batalla contó la República con soldados aguerridos y valientes, no lo es menos que para soliviantar la paz interna y garantizar el libre juego de sus instituciones civiles no contó nunca el país con una adecuada organización de sus servicios militares.

Esa organización era tan necesaria como la de los otros servicios porque un país sin carrera militar y sin espíritu marcial no puede satisfacer plenamente su destino histórico. La carrera de las armas, encuadrada dentro de su función de resguardo, es indispensable en el conjunto de las instituciones nacionales. Crear y organizar las fuerzas armadas de la República es trabajo tan noble y urgente como construir escuelas, y hospitales, y puertos, y bancos, siempre que con ello no se amengüe el contenido de los otros servicios administrativos. Mi política ha consistido, desde el principio, en distribuir proporcionalmente las entradas generales entre los servicios básicos, para obtener así una armónica acción de Estado que satisfaga todas nuestras necesidades simultáneamente.

Regido por esa norma fundamental se preocupó el Gobierno por la organización castrense al igual que se preocupaba por los otros sectores de la cosa pública. Muchas veces los reclamos y las exigencias de los programas de reconstrucción civil a que me he referido anteriormente, pusieron de lado necesidades inmediatas de los servicios militares. Si se examinan con cuidado las erogaciones ordinarias del Estado se verá que en ningún momento las erogaciones militares corrientes



subieron de un reducido porcentaje de los gastos generales. Esos gastos se han hecho invariablemente con marcado acento civil y en vistas de la recuperación total de nuestro país.

El Ejército, la Marina y la Aviación Militar cumplen cabalmente sus funciones hoy, pero ha sido necesario crear casi desde el principio esas organizaciones que no existían. El soldado tiene hoy donde alojarse, donde estudiar y donde distraerse. Su salud está constantemente cuidada, cual que sea el rincón del país donde preste servicio. El soldado come y se viste apropiadamente, recibe la mejor instrucción que se puede suministrar en su ramo y satisface todas sus necesidades normales.

La Marina y la Aviación responden también a una preparación técnica sin antecedentes en la historia del país. El Estado mantiene en actividad las unidades necesarias a una estricta vigilancia de las costas en términos plenamente satisfactorios para la seguridad nacional. Lo mismo sucede con la vigilancia aérea. Para ello ha sido imprescindible realizar una detallada serie de construcciones navales y aéreas y adquirir el material correspondiente a las exigencias de aquellos imperiosos servicios de seguridad. Bases navales, aerodromos militares, estaciones radiotelegráficas, academias, centros de instrucción, armerías, todo cuanto requiere una moderna instalación científica de la defensa del país, ha sido objeto de la atención constructiva del Gobierno. Todo se ha hecho sin perjuicio ni desmedro de otras atenciones y cuidados.

En estos empeños de revalorización nos encontrábamos los dominicanos cuando sobrevino el tormentoso período de reajuste que siguió a la segunda guerra mundial. Nosotros habíamos cumplido lealmente todas las obligaciones que nos impuso el conflicto y estábamos muy lejos de pensar que, precisamente nosotros, los leales y decididos servidores de las

democracias en los tiempos de la refriega, íbamos a ser la víctima de los desbordamientos extremistas y demagógicos que produjo el cese de las hostilidades. La tormenta se ensañó contra nosotros y nos hubiera llevado al naufragio de no haber sido tan firme y consistente el nuevo cuño de la nacionalidad dominicana.

En 1942 las circunstancias de la guerra me condujeron nuevamente al Gobierno. Junto con los Estados Unidos entramos en el conflicto con motivo de la afrenta de Pearl Harbor; en 1947 las circunstancias de la post-guerra, más peligrosas para nosotros que las de las armas, me obligaron, contra mi deseo, a continuar en el timón. El Partido y el pueblo no se avinieron a cambiar el sentido de la responsabilidad gubernamental frente a contingencias tan peligrosas como las de entonces. Yo era y sigo siendo, por disposición ineludible de las circunstancias, el núcleo de aquella responsabilidad. No podía, en consecuencia, dar la espalda a los más elementales deberes de hombre y de gobernante que iba a ponerse a prueba en momentos difíciles y comprometidos.

Desde los primeros meses del 1946 se hizo visible una definida coalición de gobiernos contra el estado de cosas existente en la República Dominicana. El fenómeno político de aquella coalición se operó contra el espíritu y la letra del Sistema Interamericano, contra los más firmes principios del régimen jurídico de las relaciones internacionales y contra todas las reglas del Derecho de Gentes. La República Dominicana cumplía estrictamente las obligaciones de la convivencia y constituía, sin duda, un elemento positivo de progreso y civilización en la zona geográfica de su afincamiento. Ninguno de los gobiernos implicados en la conjura tenía motivos o razones de desagrado contra nosotros. Pero el hecho se mantuvo con todas sus consecuencias hasta convertirse, desde me-

diados del 1947, en indiscutible amenaza de guerra para este país.

En el conflicto iban aparejadas profundas divergencias ideológicas. Nosotros éramos un país en marcha, que buscaba afanosamente el eje de su constitución. Nosotros ofrecíamos el espectáculo de un país pequeño que comenzaba a bastarse a sí mismo y que hacía del orden y la cooperación el alma de sus instituciones; los otros, por el contrario, desajustados y desorbitados, se empeñaban en extender más allá de sus fronteras el espíritu corrosivo de los nuevos sistemas económicos y políticos. Nosotros éramos lo nacional en funciones de superación democrática; ellos eran lo internacional, la revolución marxista, comprometida en empresa de mediatización social y económica. Los genuinos promotores de la coalición no podían interesarse por las necesidades del pueblo dominicano que ni conocen ni aman. Ellos se movían impulsados por sentimientos completamente ajenos a la suerte de nuestro país, que no podrá encontrar jamás satisfacción en las trastiendas del interés político de la intervención extranjera.

Tuvimos que afrontar la situación con calma y serenidad pero con firmeza también. En el momento en que nosotros, con un pago cuantioso en efectivo, clausurábamos el viejo proceso de la deuda externa, seminario de los males de un pasado perdido, nos vino arriba el fantasma de una nueva desintegración. La caída del Gobierno por obra de la interferencia social y política de sistemas foráneos hubiera iniciado el caos en el país. Decidimos resistir no solamente por conveniencias propias, sino también para poner a prueba la naturaleza misma y la razón de ser del sistema corporativo interamericano. Pero esta determinación costó sacrificios cuantiosos. En una ocasión expresé que la defensa nacional nos llevó entonces más de 20,000,000.00 de dólares de las arcas públicas, llamados, des-

de luego, a producir mejores frutos si se hubieran sumado al plan de inversiones civiles a que estaban destinados.

Cuando me dí cuenta exacta de las proporciones de las fuerzas políticas, económicas y militares que se estaban congregando para trastornar en la República Dominicana el ritmo de su programa de rehabilitación, traté desde luego, de preparar una adecuada defensa del país. La confabulación comunista sabía que estábamos desarmados para la magnitud del evento que se preparaba. Nuestros recursos se habían destinado a promover producción y riqueza que sirvieron para satisfacer necesidades de otros pueblos durante los años de guerra, pero no se aplicaron a armamento desmesurado que nunca creímos necesario a los fines de nuestra propia democracia.

A fines del 1945 iniciamos diligencias para adquirir en los Estados Unidos algún elemento de guerra, muy poco por cierto. El Departamento de Estado se negó rotundamente a autorizar las licencias correspondientes, cerrando así todas las puertas a la consideración de nuestra seguridad. Con un espíritu más comprensivo el sacrificio que luego hicimos para la defensa no hubiera sido tan pesado y oneroso. Para medir ese sacrificio basta decir que a fin de poder fabricar nuestras propias armas tuvimos que invertir 5,000,000.00 de dólares en una planta industrial de guerra.

Se pretendió entonces que las municiones solicitadas por el Gobierno dominicano no eran necesarias a la defensa del país. El Departamento de Estado expresó sin rodeos, clara y específicamente, que en vista de que no existía amenaza ninguna contra la seguridad de la República, sólo con fines agresivos trataba de armarse el Gobierno. Nosotros, los amigos de la ley y del orden, los responsables del más auténtico programa de rehabilitación democrática que hasta ahora se conoce en la América hispana, debíamos devorar la amargura que

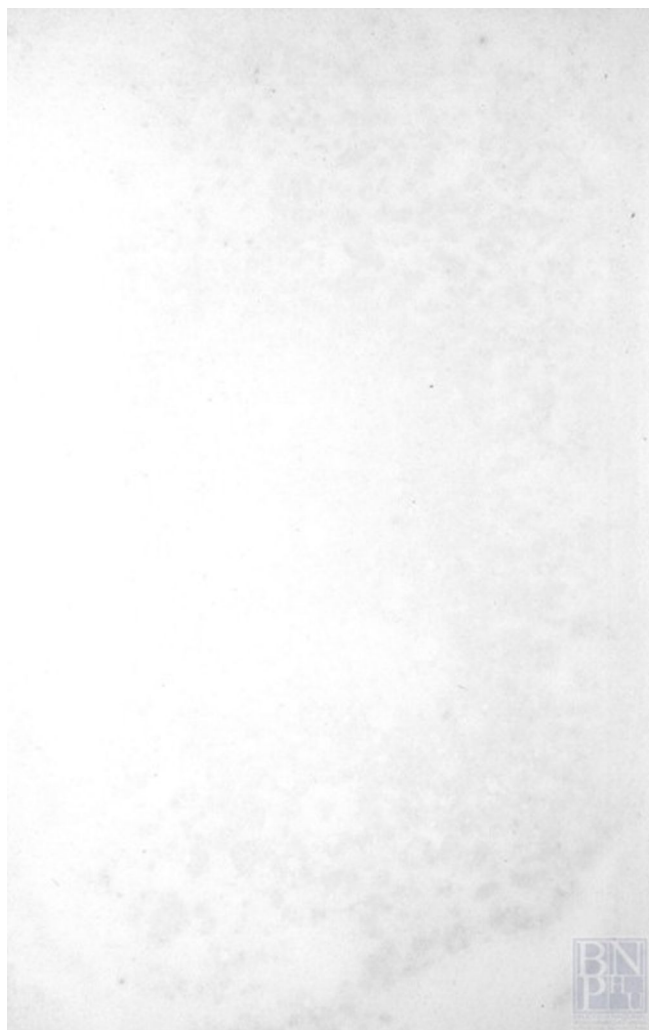
nos produjo aquella gratuita admonición, mientras quedaban libres de conspirar contra un país leal, los agentes de la anarquía, los propulsores del desorden y de la confusión.

El comunismo nos encontró solos, pero con aliento sobrado para contener sus propósitos y mantener a raya su influencia en el Caribe. No tuvimos ni siquiera la asistencia moral de una prensa ecuaníme, porque de los periódicos norteamericanos, los que no se encerraron en un frío y desconcertante mutismo favorecedor de los propósitos comunistas, se lanzaron a una soez campaña de descrédito contra este país y sus principales dirigentes para hacerle el juego a los gobiernos coaligados.

Los acontecimientos se produjeron con oprimente rapidez. Cuando apenas había transcurrido un año de nuestra solicitud de material bélico, estábamos colocados, a ciencia y paciencia de todos, frente a la más peligrosa operación de ataque militar que se recuerda en nuestra historia. En esa operación estaba comprometida la responsabilidad de varios gobiernos. Investigaciones posteriores del Órgano de Consulta de la Organización de las Naciones Americanas pusieron en evidencia la extensión de toda aquella responsabilidad. El hecho, que no tiene semejanza en América, es un indiscutible resultado de la transformación sufrida por la vida internacional. Las ideas y los procedimientos extremistas pugnan contra toda limitación nacional y tratan de expandirse por sobre las fronteras geográficas para reducirlas a mero símbolo de independencia que no se compadece con los sistemas impulsivos del marxismo.

Esta profunda implicación del caso dominicano no la vieron oportunamente quienes con mayor atención debieron estudiarla y observarla. No logramos la comprensión de aquel estado de cosas y el error nos costó mucho dinero y muchas

energías, pero de ello no nos dolemos porque al fin obtuvimos provechosa lección de soledad. Este humilde país del Caribe se adelantó a los sucesos que hoy conmueven la conciencia del mundo, perpleja y muda, para iniciar la gran batalla que deberá decidir los destinos de la civilización occidental.



neg. 4380
boat



